Jueves 1.° de Octubre de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,939

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 48
[illegible]
GERENTE, RICARDO GOODALL

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes... $ 2 moneda nacional
Por 6 meses " 10.80 "
Por un año " 20 "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cent. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO: JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA
ADMINISTRADOR: MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

El dictámen de la Comision de Presupuestos

Publicamos ayer este importante documento. Desde luego, en vista de las reducciones y economías aconsejadas por la Comision, era de suponer que no habian de dejar los doloridos de levantar su voz para protestar contra ellas. Hasta ahora no se ha descubierto el medio de hacer economías, sin lastimar intereses particulares, porque las rebajas en el Presupuesto, solo pueden verificarse de uno de dos modos: ó suprimiendo empleados ó rebajando los haberes de los mismos; y uno y otro medio son desagradables para aquellos cuyos intereses afectan.

Sucede en esto, lo mismo que decíamos hace poco tiempo, cuando se trataba de crear nuevos impuestos ó recargar los existentes.

No hay posibilidad material de verificarlo, sin que se quejen aquellos que ven ante sí la perspectiva de sacrificar una parte de su renta, en provecho de la comunidad.

En el caso presente, la Comision ha echado mano de uno y otro arbitrio, es decir, que ha suprimido empleos y ha rebajado sueldos. La generalidad del pueblo, los que solo consultan la conveniencia de la República, podrán aplaudir como nosotros, que se reduzcan los gastos á lo que sea puramente indispensable para el servicio del Estado; pero sería desconocer la naturaleza humana, esperar tambien el aplauso de aquellos cuyos intereses particulares sufren menoscabo.

En *La Tribuna* de ayer, aparece el primer eco de las quejas á que nos referimos. En honor de la verdad debemos decir que esta vez no es nuestro colega quien leva la voz de esas quejas, sino que se limita á dar hospitalidad en sus columnas á un comunicado de un señor *Nemo* que truena airado contra la Comision de Presupuestos.

Sus quejas y sus acusaciones revisten formas políticas, aspira á convertir la cuestion de economías en cuestion de partido, suponiendo que el propósito de la Comision es quitar sus empleos á los candomberos para colocar á los principistas.

Para traer á este terreno la cuestion, empieza *Nemo* afirmando que la Comision se compone de seis blancos y tres ex-colorados. Con el objeto de examinar el fundamento de esta asercion, hemos leido las firmas de los miembros de dicha Comision y encontramos que firman el dictámen los Sres. D. José P. Ramirez, D. Juan José de Herrera, D. Felipe Lacueva, D. Juan J. Soto, D. Felipe H. Iglesias, D. Ricardo Alvarez, D. Joaquin Requena y García y D. Agustín de Vedia; total, ocho.

No sabemos cuál es el noveno miembro de la Comision á que alude *Nemo*.

De los ocho, cuyos nombres hemos insertado, creemos que cinco han llevado la divisa blanca y tres la colorada: lo cual no quiere decir, sin embargo, que sea exacta la calificacion que se hace en el artículo.

En primer lugar, preguntaríamos al Sr. *Nemo* porqué á los unos les llama *blancos* y á los otros *ex-colorados*? ¿Qué razon hay para que, al paso que se supone que los procedentes del partido colorado han renegado de él, se considere á los procedentes del blanco, como formando siempre parte de aquel partido?

La cuestion no es de palabras, que si lo fuera no haríamos alto en ella. La aparente anomalía que hemos notado, responde al pensamiento que ya en otra ocasion hemos combatido en un periódico de que, al paso que el partido colorado está fraccionado, los diversos grupos procedentes del partido blanco, no han dejado en realidad, de militar bajo la misma bandera.

Esta suposicion es completamente infundada. A medida que pasa el tiempo y se desarrollan los sucesos, se confirma mas la profunda verdad de nuestras apreciaciones. Es imposible ya desconocer que á la antigua division de partidos fundada en las divisas, ha sucedido otra division, fundada en las doctrinas; que hoy trabajan por la misma causa, hombres que durante las guerras civiles, militaban en opuestas filas.

Dejando esto á un lado, es imposible desconocer lo absurdo de la acusacion hecha por *Nemo* á la Comision de Presupuestos.

A nadie que no esté cegado por el interés personal ó por el espíritu de partido, le puede ocurrir que la Comision, para suprimir empleos ó rebajar sueldos, haya tenido presentes los nombres de las personas á quienes esas supresiones ó esas rebajas afectan.

Creemos muy bien que, como dice *Nemo*, la mayor parte de los perjudicados pertenecerán en realidad á la falange *nota*: pero sin necesidad de achacar á la Comision miras de exclusivismo, se descubre fácilmente la razon de eso.

Consiste simplemente en que esa falange es la que ha ocupado la mayor parte de los empleos públicos.

El remitidista supone que en el año próximo se verá que las supresiones hechas perjudican al servicio del Estado y que entonces se restablecerán los empleos suprimidos, proveyéndolos en principistas.

Eso se llama ver de lejos.

Por nuestra parte, esperamos que la esperiencia demuestre que las economías que ahora se practiquen, no afectan á los intereses esenciales de la República; y si desgraciadamente no fuese así y se hiciese necesario el restablecimiento de algunos de los destinos suprimidos, desde ahora anunciamos que nuestra opinion y nuestro voto estarán por que se coloquen en ellos á los que antes los desempeñaban, siempre que por su aptitud y buen comportamiento lo merezcan.

El Sr. *Nemo* repite lo que muchas veces se ha dicho sobre los fraudes que se cometen en la recaudacion y Administracion de las rentas públicas y afirma que si estos vicios se remediasen, no sería necesario hacer las rebajas propuestas.

«El óbice, pues,» dice en su lenguaje especial el señor *Nemo*, está en hacer que las leyes se cumplan!»

No negamos ciertamente la importancia de la buena fiscalizacion de las rentas y más de una vez hemos insistido sobre este punto. No porque se lleven á efecto las economías proyectadas debe desatenderse en lo más mínimo todo lo que conduzca á mejorar la Administracion; pero estamos persuadidos de que una y otra cosa, esto es, economías y fiscalizacion, son necesarias para cubrir el déficit del Presupuesto.

No creemos que las mejoras que se hagan en el método para la recaudacion de los impuestos, deban ser óbice para hacer tambien economías.

Al ocuparse nuestro colega *La Idea* de las que aconseja la Comision, dice que suspende emitir sobre ellas su opinion, hasta no conocerlas detalladamente. Tampoco nosotros tenemos la costumbre de aplaudir lo que no conocemos: por eso no entramos en el detalle de las supresiones y reformas que la Comision aconseja. Pero lo que podemos desde luego aprobar sin reservas son algunas de las medidas que en el dictámen de la Comision se proponen. Consideramos como la mas importante, la descentralizacion de las rentas de los Departamentos. Ademas de las consideraciones que la Comision apunta en su dictámen, podrían añadirse otras muchas, algunas de las cuales afectan á la misma esencia é índole del régimen democrático. Para que este sea una verdad y dé sus frutos naturales, es necesario que todas las partes del cuerpo social tengan vida propia y esfera de accion en que ejercer su actividad.

[illegible]

Así se escribe la historia

[illegible]

respondencia publicada por *La Democracia*, y díganme si no tenemos motivos para sorprendernos.

[illegible]

Intereses rurales

Nos dirigen de Pando la carta siguiente:

Sr. Director de *El Siglo*.

[illegible]

Pando, Setiembre 25 de 1874.

J. Pollert.

SECCION OFICIAL

Movimiento de la Tesorería General desde el dia 19 al 26 de corriente mes

ENTRADAS

Existencia en efectivo	15,317 95
Valores á cobrar	3,741 72
Recibido—Procurador Fiscal del Departamento del Salto, derechos satisfechos por la testamentaria de Francisco Arbiza	238 40
Id. Gefatura Política de la Florida; producto de lo recaudado por el mes de Agosto	58 40
Id. Administracion General de Correos [illegible]	1,280 00
Id. Colecturía de Aduana de las rentas generales	25,496 49
[illegible]	3,000 00
[illegible]	3,000 00
Id. Id. por timbres del corriente mes	1,125 00
Id. Procurador Fiscal [illegible]	471 00
Id. Caja Colectora de Aduana procedente de las rentas generales	18,000 00
Suma	71,728 66

SALIDAS

Pagado—A varios, gastos de refrescos el 25 de Agosto	277 25
[illegible]	650 00
[illegible]	132 00
[illegible]	238 40
[illegible]	68 25
[illegible]	857 50
[illegible]	[illegible]

[illegible]

Montevideo, Setiembre 26 de 1874.

Julian Sureda.

INTERIOR

Colecturía General
LIQUIDACION

RENTAS GENERALES

Importacion	$ 186,562 46	
Eslingaje y almacenaje de Importacion	" 9,818 97	
Eslingaje y almacenaje de Reembarco y Guias	" 5,611 46	$ 201,992 89

RENTAS AFECTAS AL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

DEUDA FUNDADA		
4 por ciento de Exportacion	$ 7,994 02	
2 por ciento adicional de Importacion	" 21,686 44	$ 29,680 46
DEUDA INTERNA		
3 por ciento adicional de Importacion	$ 35,228 29	
2 por ciento adicional de Exportacion	" 4,024 39	
2 por ciento sobre carnes	" 420 95	
Tonelaje	" 2,778 00	$ 43,451 73
EMPRÉSTITOS		
4 por ciento de Importacion al Cruzamayo	$ 48,559 83	
6 por ciento de Importacion al Extraordinario	" 72,839 83	$ 121,399 71
DEUDA EXTRAORDINARIA		
2 por ciento adicional á Exportacion		$ 4,024 39
CONTRIBUCION DIRECTA		
4 por mil de Importacion		$ 4,864 35
Total		$ 405,413 23

Montevideo, Setiembre 30 de 1874.

Arístides Dellepiane, Liquidador.

EXTERIOR

BUENOS AIRES

La revolucion

Por el transporte brasilero *Cuyabá* recibimos diarios de Buenos Aires, entre ellos *El Nacional* de ayer tarde.

A este último diario situacionista pertenecen las noticias que van en seguida.

Como todo lo que se refiere al estado actual de cosas en la República vecina tiene interés entre nosotros y despierta la curiosidad pública, las anticipamos en hoja suelta.

—El Coronel Roca tiene mas de 3,500 hombres segun sus últimos telégramas. Se encuentra perfectamente y puede asegurarse que ese gefe es la mas segura garantía del órden en el interior.

—Son completamente inciertos los rumores de marcha de un regimiento de G. Nacional.

—Tenemos á la vista varios telégramas del interior en los que se asegura que el órden y la tranquilidad están completamente asegurados, pues todas las Provincias cooperan decididamente á la accion del Gobierno.

—Se tienen las mejores noticias del Coronel Borges cuyas fuerzas empezarán á maniobrar muy pronto.

—La Policía mandó cerrar la casa comercial de los Sres. Landz y Cª situada en las esquinas Perú y Venezuela.

—Está preso D. Emilio Castro por sospechas de hallarse complicado en la revolucion.

—En este momento hay mas de 10,000 hombres en la campaña de Buenos Aires.

—El Gobierno ha recibido el siguiente telégrama:
El Comandante Maldonado al señor Ministro de la Guerra.

Oficial—En este momento marcho. El 1º estaré como V. E. me ordena. Si no es imprudencia pido á V. E. me mande una lanza para hacer ver el polvo de la derrota á la chusma revolucionaria.

Comandante, *Maldonado.*
Gefe del 1.º de Línea.

—D. Luis Varela sufrió una caida del caballo fracturándose una pierna.

—Es indudable que la precipitacion con que han tenido que proceder los revolucionarios, por haber sido sentidos, les ha obligado á desbaratar sus planes.

Todos los mitristas que han ido á la campaña, están cayendo en poder de la autoridad, andan vagando como atontados, sin saber á quién plegarse y sin tener elementos para poder organizarse.

Pretenden hacer una guerra de montoneras, para la cual son verdaderamente refractarios.

La mayor parte son jóvenes que nunca han salido de sus hogares, que no están acostumbrados á las fatigas de una ruda campaña, que se enfermarán en cuanto galopen 4 leguas; ayer llegó aquí uno de esos jóvenes, habia andado tres dias junto con otros mitristas por Moron; el caballo, el insomnio y el ayuno lo postraron hasta el punto de producirle una fiebre agudísima.

Se comprende una montonera encabezada por el Chacho, pero no se esplica que Francisco Elizalde, pueda imitarlo á este.

Es indudable, pues, que el plan de los mitristas en nuestra campaña ha abortado, ellos nunca han de haber pensado tener que andar á salto de mata y como bola sin manija.

—En el local de la Universidad cuyas aulas están cerradas, se va á establecer la Comandancia General de la Guardia Nacional y el detall.

—En estos tres dias anteriores se calcula que los Consulados Italiano y Español, han espedido entre los dos, cerca de 15 mil papeletas.

La cuadra donde están situados estos Consulados, está intransitable, pues la gente la obstruye completamente.

—Los cabecillas mitristas no dieron la voz de órden á los revolucionarios sino despues que se dieron los primeros pasos.

Muchos de los que se han ido á vagar por nuestra campaña, ignoraban todo lo que habia el mismo 24 por la mañana.

No se puede perdonar á los mitristas exaltados, que hayan mezclado en sus diabólicos planes á una porcion de niños inofensivos, que andarán por esos mundos de Dios, llenos de peladuras y maldiciendo la hora en que se metieron en tamaña pellejería.

—El Gobierno se va á ocupar hoy á mas tardar, de una cuestion de la mas alta importancia para el comercio, referente á si las ventas de títulos de rentas públicas que han hecho los mitristas son exigibles.

El Gobierno va á llamar con este objeto á los primeros abogados.

—*La Capital* de ayer, da cuenta de los siguientes movimientos militares que prueban la actitud firme y resuelta del gobierno de Santa Fé.

El piquete de gendarmes, dos piezas de artillería y parte del batallon de Marina salieron esta mañana á reforzar las fuerzas de línea de Rio 4º.

El comandante Córdoba con las milicias de San Lorenzo y de Roldan se halla en esta ciudad para guardar el órden, y responder á las órdenes del Gobierno Nacional.

En Villa Constitucion se halla el comandante Machuca con una fuerza de 200 hombres de caballería y 40 infantes.

Todo marchó á ponerse á las órdenes del coronel Roca.

La actitud de esta provincia y la actividad de sus autoridades, son una garantía de órden y de respeto al Gobierno General.

—Todos los diarios estrangeros que se publican aquí condenan á nombre de sus conciudadanos, el atentado de los mitristas.

Uno de ellos asegura, que el General Mitre es el hombre á quien la República Argentina le debe el mayor de sus males.

Sostienen que el comercio, que antes le era hasta cierto punto adicto, hoy lo execra y lo abomina.

—La Cámara Nacional de Diputados ha expulsado de su seno á D. Francisco Elizalde y á D. Juan A. Gelly y Obes, por indignos de pertenecer al Parlamento Argentino.

Habia presentes en la sesion mas de cincuenta diputados.

Contra la espulsion del general Gelly solo hubo dos votos; el del Sr. Zaballa, diputado por San Juan y el del Garol, diputado por Santiago.

Contra la espulsion del Dr. Elizalde hubo tres votos; los mismos anteriores y el Dr. Cano, diputado por Catamarca.

Todos los demás diputados votaron por la espulsion.

ACUERDO

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1874.

Siendo necesario proveer á los gastos estraordinarios que demande el mantenimiento del órden público, y de conformidad con la autorizacion lejislativa fecha de ayer, el P. E. acuerda que por la Contaduría General se abra una cuenta especial á estos gastos.

Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

BARROS.
E. Basavilbaso.

Setiembre 28 de 1874.

El Poder Ejecutivo de la Provincia á los ciudadanos estranjeros.

Dispuesto el P. E. de la Provincia á impedir por todos los medios á su alcance que los ciudadanos estranjeros no sean molestados, ha resuelto:

Que cualquier estranjero, que por no estar provisto de su papeleta respectiva fuese detenido, sea inmediatamente puesto en libertad por el gefe del cuerpo, una vez que justifique por cualquier medio su nacionalidad.

En esta misma fecha se han dado las órdenes necesarias para que si hubiese algun estranjero detenido sea puesto en libertad con ese único requisito.

ALVARO BARROS.
A. del Valle.

ÓRDEN GENERAL

Dia 28.

De órden suprema se recomienda á los señores Gefes de Rejimientos el cumplimiento á la órden del dia anterior relativa á los partes que debe pasar cada Gefe de las novedades ocurridas durante la noche, cuyos partes deben ser presentados antes de las ocho de la mañana en el Detall.

Igualmente se hace saber que con fecha de ayer ha sido nombrado Gefe del Detall el Teniente Coronel D. Baldomero Huberto Sotelo y dados de alta como ayudante del Detall á los ciudadanos siguientes: como tenientes 1.º á D. Fernando Centeno y al de igual clase don Gregorio Aranz y como subtenientes á D. Manuel Romero, D. Cipriano Quesada y D. N. Benavento.

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1874.

Al Juez de Paz de....

Transcribo á vd. para su conocimiento y efectos consiguientes, el Decreto espedido en la fecha por el Poder Ejecutivo:

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1874.

El Poder Ejecutivo ha acordado y—

DECRETA

Art. 1.º Nómbrase en esta ciudad cuatro Comisiones, cada una de tres ciudadanos, para que levanten un estado de los caballos existentes en cada una de sus secciones.

Art. 2.º Estas Comisiones deberán constituir un domicilio á donde se puedan hacer los pedidos necesarios.

Art. 3.º Quedan dichas Comisiones autorizadas para espedir recibos por los caballos que se espropien.

Art. 4.º La primera seccion quedará comprendida entre las calles de Rivadavia, Callao y Ribera; la segunda entre las de Callao, Rivadavia, la Ribera, Flores y Belgrano; la tercera entre las de Rivadavia, Entre-Rios, Barracas y Flores; y la cuarta entre las de Rivadavia, Entre-Rios, Ribera y Barracas.

Art. 5.º En cada uno de los Partidos de campaña habrá una Comision de vecinos con las mismas atribuciones, debiendo tambien aglomerar forraje en los centros de poblacion.

Art. 6.º Desígnase para la primera Seccion á los ciudadanos D. Pimiliano Sanchez Boado, D. Adolfo G. Salas y D. Eduardo Duran; para la segunda á D. Jacinto Aranz, D. Vicente C. Amadeo y D. Calisto Moujan; para la tercera á D. Augusto Ocamendi, D. Miguel Crisol y D. Exequiel Cárdenas; para la cuarta á D. Luis Andrade, D. Juan M. Carrega y D. Emiliano Perez.

Art. 7.º Autorízase á los Jueces de Paz de Campaña la designacion de las personas que, en cada partido han de desempeñar esta Comision, comunicándolo inmediatamente al Poder Ejecutivo.

Art. 8.º Estas Comisiones dependerán de la Comandancia General y cumplirán las órdenes del Ministerio de la Guerra.

Art. 9.º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

BARROS.—*A. del Valle.*

Dios guarde á Vd.

A. del Valle.

ULTIMA HORA DE «EL NACIONAL»

OTRO GOLPE Á LOS REBELDES

(Despacho oficial)

Chivilcoy, Setiembre 29.

El Juez de Paz al Gobernador.

Los vecinos de Chacabuco y Chivilcoy á las órdenes del Comandante Ruiz han batido á Baibiene tomándolo prisionero con Cárlos y Alejandro Ceballos, Francisco Ortiz y otros 30 individuos.

Felicito á V. E.

El Juez de Paz.

—Tomamos de un boletin de *La Política* que circuló el lunes á la noche.

El Gobernador Barros sigue incansable, como era de esperarse de su patriotismo.

Lo mismo los Ministros y el activo coronel Julio Campos.

La Guardia Nacional ha respondido al llamamiento de sus respectivos gefes de una manera espléndida.

Anoche todos los cuarteles han estado llenos de patriotas hijos de Buenos Aires, siempre dispuestos á hacer morder el polvo de la derrota á aquellos miserables que atentan contra su libertad, su tranquilidad y las instituciones.

Honor á todos!

Hé aquí las noticias que tenemos hasta ahora; si mas tarde hay otras daremos otra hoja suelta.

—El coronel D. Fortunato Solano ha sido nombrado comandante de los Departamentos del Sud, y el sargento mayor D. Adolfo Falco 2º gefe.

Estos nombramientos han sido acertadísimos.

—Ha sido nombrado gefe instructor de la Guardia Nacional, el Sr. D. Ricardo Mendez.

—Un individuo llamado Mariano Flores ha sido remitido de Ranchos á la cárcel de esta ciudad por habérsele encontrado en su casa un depósito de armas pertenecientes de los bandidos que capitaneaba el Quijote Pepe Paz.

—El valiente Sargento mayor Arístides Coria, acompañado de su ayudante Enrique Conde, acaba de llegar de Belgrano en busca de equipo y armamento para 100 Guardias Nacionales que tiene reunidos allí.

Ha recorrido los pueblos de Moron, Las Conchas, San Isidro, San Fernando, San Martin y Caseros y todos ellos están tranquilos y su poblacion perfectamente preparada para cualquier evento.

El mayor Coria nos ha dicho que en toda la travesía no ha encontrado ni el polvo de esos *valientes* que dejan la pluma para colgarse la espada.

A las 7 de la mañana.

Anoche, despues de dar nuestro último boletin fué preso Cándido Galvan, por los jóvenes Jacobo Varela, Casares y otros amigos en el muelle de pasageros. Acababa de desembarcarse de una ballenera y traia en los bolsillos 200,000 pesos.

¿Qué viene á hacer aquí Galvan?

Indudablemente á tramar algun crimen.

El consejo de guerra—hé ahí lo que necesitamos.

Se halla preso en la Capitanía.

A la cárcel con ese bribon rebelde.

—El Gobierno está recibiendo noticias satisfactorias de todos los puntos de la campaña.

Las fuerzas legales aumentan por todas partes.

—Dícese que D. Bartolomé Mitre al desembarcar en la Colonia dijo estas palabras: *mi permanencia aquí no será larga.*

Nosotros le decimos que puede ser muy bien que su patria ni sus huesos tenga.

Pedro Elizalde en la disparada de Porongüitos, tiró hasta la espada y el sombrero.

A Ernesto Landivar lo habian hecho *Coronel*. Pepe Paz tiene el título de *General de Vanguardia*. Ya puede imaginarse el pueblo lo que es aquella comedia.

TELÉGRAMA OFICIAL.

Juan Francisco Vivot:—*Ranchos.*

Al Gobierno de la provincia.

Estoy en Ranchos—Dispersion completa de las fuerzas rebeldes en Porongüitos.—Tomados: Claudio Stegmann, Eduardo Lavalle, Alejandro Mendez, Honorio Gomez, Pedro M. Gomez y 46 de tropa.

Huyeron precipitadamente en fuga en direccion á Dolores, D. Francisco y Pedro Elizalde, Tomas Chas Ernesto Landivar, Federico Llosa, Juan B. Llosa y N. Yañez.

Como se vé, la rebelion ha recibido ya el primer golpe.

No tardará en recibir otros.

A nuestro amigo Vivot, un ardiente abrazo por haber sido el iniciador del castigo á los infames traidores á la patria.

—El individuo Saturnino Córdova, empleado del Resguardo, y cuya destitucion hemos pedido varias veces, está en la cañonera rebelde. Estos pillos han mostrado la hilacha, como lo temíamos. Ya les pesará!

—El Gobierno nacional está dando pruebas de una decision é inteligencia militar á toda prueba. En breve la rebelion estará vencida. Lo decimos con plena seguridad.

—El Sargento Mayor de Infantería D. José M. Soto, se ha presentado al Gobierno, solicitando permiso para levantar una compañía de los esceptuados y pasivos en los estramuros de la ciudad al Norte, en las Parroquias de Piedad y Balvanera. Felicitamos á nuestro amigo Soto, que en esta lucha se ha conducido dignamente.

—Arredondo se encuentra en Rio IV. Tiene apenas 600 á 700 hombres.

El coronel Roca cuenta ya con un poderoso ejército que todos los dias se aumenta.

Muy pronto el traidor Arredondo será hecho pedazos.

—Se confirma por via de Montevideo la llegada á la Colonia del General Mitre en la cañonera italiana.

—La cañonera pirata estuvo ayer en la Colonia.

—No hay noticias positivas del General Rivas.

Deben tenerse hoy.

—En la campaña de la provincia no hay nada nuevo.

Durante toda la noche anterior los trenes de los ferro-carriles han estado en constante movimiento.

El Gobierno enviaba órdenes y recursos á todos los puntos de la campaña.

—La casa del Dr. Avellaneda es un verdadero jubileo.

Lo mas distinguido de Buenos Aires vá á saludarle, ofreciéndole pruebas de mayor consideracion.

—El Coronel Lopez, Gefe de la Guardia Nacional de Conchas, San Fernando, San Isidro y Belgrano, se halla con trescientos hombres de Caballería armados, organizados y vestidos.

Anoche se han incorporado á la gente de Belgrano.

—El Comandante Escalante se recibió hoy de un batallon que ha levantado el Comandante Hernandez, de la gente de Belgrano.

El nuevo Gefe ha recibido 158 plazas, armadas, amunicionadas, vestidas y con su dotacion correspondiente de Oficiales, Sargentos, Cabos etc. en tres compañías listas para marchar.

—Ha llevado varios oficiales de confianza que se han hecho cargo de su puesto.

—Honrosa es la accion que ha practicado el señor D. Florencio Nuñez, uno de los ciudadanos que mas se han esforzado por la candidatura Mitre y empleado mas dinero.

Al primer movimiento de anarquía, se presentó al Comandante Hernandez y puso á su disposicion 71 caballos gordos del servicio de sus carros, 8 yuntas de bueyes para carnear y 18 peones Guardias Nacionales.

Todo lo cual fué aceptado.

—Otro triunfo! El Comandante Leon de Orma, batió ayer una fuerza rebelde que encabezaba Olguin. Este fué herido. Los rebeldes están sintiendo ya el peso de la ley armada.

—El Paso de Burgos, necesita una partida que impida la salida de gente sin pasaporte. Oido.

—D. Cándido Galvan fué tomado en mangas de camisa, sin sombrero, con los calzones remangados y el chaqueton al hombro.

Se hallaba bajo el muelle entre la muralla y la primera escalera de esta.

Cuando llegó allí una fuerza sonó un tiro de un bote que se encontraba inmediato. La fuerza armada hizo fuego entonces sobre el bote, el que se metió abajo del muelle.

El fuego continuó entonces por las rendijas del muelle,—dando órden que saliera afuera.

Entonces apareció D. Cándido Galvan en el traje que hemos descrito y al intimarle rendicion se entregó.

Una vez en el muelle, al quererlo rejistrar, dijo no tener nada en su bolsillo y llamando á Jacobo Varela que habia ido con la fuerza, le entregó 32 papeles de á 5,000 pesos m/c. que fueron contados delante del Coronel Bustillo y el Dr. Mayo y entregados en seguida al Gobernador de la Provincia.

El subteniente de Marina, D. Britaldo Palacios y el aspirante Bergara, tuvieron una parte principal en la captura de Galvan, pues ellos estaban bajo el muelle, en servicio, cuando descubrieron á Galvan y lo persiguieron.

Nuestro amigo Julio Dantas, que manda el escuadron voluntarios, vino espresamente de la Ensenada á hacer la captura de Galvan, llamado espresamente por el Ministro del Valle, y como se vé consiguió plenamente su objeto.

Un bravo á Julio Dantas y Jacobo Varela.

Detalles del combate en Porongüitos

Porongüitos, Setiembre 27 de 1874.

Al Sr. Gobernador de la Provincia, Coronel D. Alvaro Barros.

Cumplo con el deber de poner en conocimiento de V. E., que en la noche de ayer (26), atacamos á la estancia de «Porongüitos», donde teníamos motivos fundados para creer se hallasen los revoltosos que se han levantado contra el Gobierno.

A las siete y media de la noche salimos de Ranchos con un piquete de vigilantes de caballería, sesenta guardias nacionales de Ranchos (poco mas ó menos) los voluntarios de la capital á las inmediatas órdenes del señor Comisario Biedma y el Guardia Provincial, en tren espreso, con el señor Comandante Vivot se incorporó en la Estacion Salado, el cual tomó caballos, poniéndose en seguida en marcha para este punto.

Las noticias que teníamos respecto al número de fuerzas de los rebeldes variaban desde doscientos hasta doscientos cincuenta hombres.

La una de la mañana sería cuando llegamos á las inmediaciones del establecimiento, donde hicimos alto á una distancia conveniente.

El Comandante Vivot dispuso entónces se atacara á la vez por varios puntos al toque de carga se arrojaron todos intrépidamente pasando por entre zanjas, cercos, y arboledas y haciendo fuego sobre uno de los edificios en que los enemigos disparaban tiros. En un instante se tomó posesion del Establecimiento.

Encontrándose entre los presos el ex-Juez de Paz don Claudio Stegman, don Eduardo Lavalle, don Honorio Gomez y veinte y tantos hombres mas, don Francisco Elizalde, don Ernesto Landivar, don Federico Llosa, don Pedro Elizalde, don Juan B. Llosa, don N. Paunecio y don Tomás Chas, y como ciento sesenta y cinco hombres mas huyeron de aquí, como tres horas antes de nuestra llegada, en direccion, segun noticias, á la Piedrita.

La decision y entusiasmo de todos los que hemos venido hasta este punto no puede ser mayor como indudablemente tenia que despertarlo la justicia de la causa que defendemos, á la vez que el ser comandados por un gefe tan decidido y simpático como nuestro Comandante Vivot, la confianza que inspira á todos nuestros soldados de línea, la cooperacion importantísima del Sr. Comisario Biedma, la buena voluntad y patriotismo de la juventud del partido de Ranchos (del partido autonomista) y finalmente la firme resolucion de apoderarnos á toda costa de los perturbadores del órden, nos han dado un resultado favorable, aunque no completo.

El Sr. Comandante Vivot me dice avise á V. E. que su ocupacion del servicio le impide en este momento pasar á V. E. el parte de lo acaecido.

Con este motivo me es muy grato felicitar á V. E. y suscribirme con toda consideracion.

S. S. S.
José María Frias.

Carta de Sarmiento

El Presidente Sarmiento ha dirijido la carta que va á leerse al Encargado de Negocios de Italia, con motivo de la muerte de un infeliz napolitano por un centinela de la guardia y custodia de S. E.

Haga el lector los comentarios:

REPUBLICA ARGENTINA.

Exmo. Sr. Encargado de Negocios, D. E. Martin Lanciarez.

He sido instruido, como dije á Vd. en conferencia, por el parte de la mañana, de un suceso lamentable que puede excitar simpatías en favor de la víctima ú odio contra el soldado que ha creido llenar su consigna.

Me aseguran y debo informarme de ello, que un vecino italiano corria por la calle del Temple en busca de remedios al amanecer; y que desoyendo la órden de una centinela, de hacer alto, no la obedeció, tratando de huir, y que este individuo resulta ser uno que tenia su mujer de parto y obraba así.

Las circunstancias difíciles que atravesamos pueden dar materia á tergiversaciones.

Mi deber, habiendo ocurrido muerte de hombre, es sumariar, procesar, etc., conforme á ordenanza al autor del hecho. Pero debo advertirle, para conocimiento de los que conocen el deber militar, que las circunstancias mismas del hecho establecen la situacion del caso.

La guardia del Presidente se compone de alumnos de la Escuela Militar, que se han preferido á los de líneas, precisamente por su conocimiento de la ordenanza, educacion y familia, saben bien lo que hacen: pues si saben la ordenanza de punta á cabo, si una desgracia sucede, es preciso convenir que se buscaba en esta eleccion el medio de evitarla.

Está la ciudad en estado de sitio, los ánimos alarmados—la guerra ó la revolucion por estallar y la consigna de los que cuidan la persona del primer magistrado debe ser severa.

Su vida ha estado y está espuesta; y su casa puede ser asaltada. Hay pues de noche un centinela en las cuatro boca-calles Temple y Artes para saber que se acercan. Viniendo al paso ordinario, el centinela nada tiene que ver con los pasantes, pero si uno corre seguido de otros dos, mas ó menos lejos; si á la voz de alto, que todo hombre debe obedecer, si es repetida conforme á ordenanza y es desoida; si hace otra cosa que quedar parado hasta que el cabo de guardia venga á reconocerla y saber la causa inocente por que corria, en este caso no hay consigna dada, sino el deber militar y las funciones del centinela que es el mas privilegiado funcionario á quien todos deben acatamiento so pena de pagarlo con la vida. S. S. me ha dicho que parece que el hombre no oyó ó que hay señales de que habia dado vuelta.

Todo eso mostraria que por una desgracia inesplicable se ponia el infeliz en las condiciones terribles que la ordenanza establece.

Espero la informacion sumaria y se seguirán los trámites, porque no entra en la educacion de los alumnos militares y si hubiese falta ha de ser castigada.

Así que me lo permitan las ocupaciones me informaré de la situacion de la señora, y como en esto no faltaria á ningun deber ni justificaria ningun mal proceder, haré por mi parte lo posible para que se resigne en cuanto es posible á un mal inevitable.

Creo oportuno recordarle que no es de ahora que conoce mi sentimiento benévolo hácia los italianos, y que es una casualidad fatal que sea italiano y no argentino un hombre que corre de noche y no cree que importa mucho hacer alto, y no volver cuando un centinela en dias de revolucion, asalto, traiciones puede ser con ánimo dañado. Vea V. S. qué caso El sábado á peticion de muchos amigos (debí trasladarme á casa de Gobierno á dormir para reconcentrar el trabajo y tener las oficinas abiertas; no lo hice porque era domingo el siguiente dia, dejándolo para despues.

Encargándole de ser el intérprete afectuoso de mis sentimientos para con sus amigos y protegidos, tengo el gusto de suscribirme de S. E. el Sr. Encargado.

Seguro servidor
D. F. SARMIENTO.

Setiembre 28 de 1874.

El Dr. Elizalde

El *Cuyabá* trajo á esta ciudad al Dr. D. Rufino de Elizalde.

Ese personage argentino que se embarcaba junto con Galvan que cayó prisionero, se trasbordó al vapor *Cuyabá* de un buque de guerra estranjero surto en el puerto de Buenos Aires.

Don Norberto de la Riestra.

Ayer á la tarde fué reducido á prision por el Gobierno de Buenos Aires, el Sr. D. Norberto de la Riestra, uno de los mas notables Ministros en el ramo de Hacienda, que ha tenido la República Argentina.

La cañonera "Uruguay"

Decíase, con carácter de seguridad, que el Sr. Sarmiento no confiaria ya el mando de la cañonera de guerra *Uruguay* al Comandante Pi, por no inspirar bastante confianza al gobierno.

Prensa Argentina

La situacion

La situacion se despeja.

Las enérgicas medidas adoptadas por las autoridades han dado ya espléndidos resultados para la causa del órden y de la paz pública.

El movimiento revolucionario que se inició por un grupo de criminales ciudadanos, no cunde afortunadamente y la patria presencia con regocijo que aun las afecciones de aquellos buenos ciudadanos que pertenecen al bando político del General Mitre se han enfriado con sus partidarios y condenan altamente el gran atentado que se ha cometido.

Y en efecto debemos ser leales y francos.

En estos dias multitud de personas respetables cuyas opiniones políticas han sido perfectamente definidas en la presente lucha en favor del partido Mitrista, nos han manifestado cuán mal juzgan el desvío que han sufrido esos malos ciudadanos que han atentado contra la seguridad de la patria, precisamente en la época mas feliz porque ella atravesaba, cuando la forma de gobierno estaba perfectamente establecida, cuando los ódios de partido se habian apagado para iniciarnos á la guerra civil, cuando la riqueza pública aumentaba increíblemente cada año y cuando la inmigracion estranjera volaba á nuestras playas en busca de ese órden civil, de esas garantías, de esas riquezas, en fin, que les prometia esta tierra hospitalaria.

¿Qué castigo merecen los que han detenido esta marcha creciente de la República Argentina?

¿Qué circunstancias atenuantes pueden concurrir en ese delito para los que lo han cometido?

El castigo debe ser severo. Las circunstancias atenuantes no existen, y la autoridad debe revestirse de todo nervio, de toda severidad para dar un ejemplo á los malvados que han atentado contra el órden legal y que pretenden ensangrentar el altar de la patria con la sangre de hermanos.

El castigo debe de ser severo para aquellos que han arrebatado de su labor diaria al tranquilo paisano de las campañas y al virtuoso vecino de las ciudades.

El castigo debe ser severo para aquellos que han hecho retroceder miles y miles de inmigrantes que acudian á poblar nuestros campos, á levantar nuevas industrias y á contribuir á dar al país una faz nueva entre las naciones civilizadas.

El castigo debe ser grande para aquellos que han hecho de una ciudad comercial como esta un campamento de soldados, para aquellos que han contribuido á desacreditar al país solo porque sus ambiciones personales no han sido satisfechas, para aquellos á quienes la sed del mando, la ambicion y el orgullo les hizo concebir ese negro crímen que nadie disculpa y que el mas eficaz arrepentimiento no podrá jamás obtener un olvido reparador.

No somos crueles y por lo contrario tenemos muchas veces que luchar con las ternuras del corazon y con los sentimientos que abriga siempre el alma de los hombres civilizados.

Las pasiones de los hombres contra los hombres jamás nos han colocado en situaciones estremas por unos ó por otros, jamás nos han hecho creer que los ódios y los actos son bastante graves para adoptar una actitud decidida por alguno ó algunos, jamás hemos creido que los castigos debian ser severos, por que siempre hemos vivido persuadidos de que los hombres llevan el error consigo y obedecen muchas veces á móviles personales que no dan popularidad á las ideas de cada uno de ellos.

Pero las pasiones de los hombres cuando no se dirigen á sus semejantes, cuando llegan al punto de creer que ellas pueden mas que las leyes sociales, que la autoridad de los gobiernos y que los intereses generales, creemos que deben ser castigados, y la prueba es que no hay ley ni código alguno en país civilizado que no castiguen con penas fuertísimas á los que conmueven la tranquilidad pública, y se lanzan á la revuelta en busca de intereses personales y bastardos.

Es por esto que no dudamos que los gobiernos á quienes está encomendado en estas épocas el castigo de los delincuentes políticos cumplirán con su deber estrictamente y cumplimos ya desde ahora en felicitarlos en nombre de la patria, en nombre del país entero y en nombre de todos aquellos que colocan los beneficios de la paz arriba de toda pasion política y de todo interés de círculo.

La autoridad debe estar llena de confianza.

Sin distincion política todos los buenos ciudadanos la apoyan y la rodean.

Comerciantes y gefes del partido del General Mitre han condenado el acto de sus mal aconsejados correligionarios y han ofrecido su cooperacion al Gobierno.

Multitud de estranjeros que no ambicionan otra cosa que el órden y la paz hacen otro tanto; y por último, una juventud brillante y decidida y un ejército noble y disciplinado, con dignos gefes, vela por la seguridad de la patria y ofrece todo su concurso para encaminar al país en la hermosa senda de que ha parecido estraviarse.

Tenga confianza el país y cuente con que pronto la paz y el órden público serán de nuevo un hecho.

(*El Nacional* del 29.)

(*Hasta aquí nuestra edicion de ayer*)

—*La Tribuna* del mártes registra lo siguiente:

El coronel Vera, brazo derecho de Arredondo, ha desembarcado ayer en Buenos Aires.

El telégrafo anunció al Gobierno su llegada.

Este, procediendo con toda la prudente actividad de que ha dado muestra en la presente situacion, lo hizo prender en momentos en que ponia el pié en tierra.

Vera está preso.

—Anoche recibió el Gobierno la comunicacion siguiente del coronel Borges:

Comandancia en Gefe del Noroeste de Buenos Aires y Sud de Santa-Fé.

Junin, Setiembre 25 de 1874.

Al Sr. Sub Secretario de Guerra encargado del despacho, Teniente Coronel D. Eudoro J. Balza.

Tengo el honor de acusar recibo á la nota de Vd. fecha de ayer, anunciando haber estallado un movimiento revolucionario en la provincia y que S. E. el Sr. Presidente de la República ordena tenga reunidas y listas las fuerzas á mis órdenes, etc.

En contestacion, sírvase Vd. decir al Sr. Presidente que ayer á las 7 de la noche impartí mis órdenes en ese sentido, en virtud del telégrama que se sirvió Vd. dirigirme por intermedio del Juez de Paz de Rojas y que contesté inmediatamente; y que en la madrugada de mañana, supongo estén reconcentradas en las Comandancias de frontera las que corresponden á cada una de ellas, y prontas á marchar donde se ordene.

Al mismo tiempo aviso á Vd. no tener conocimiento hasta este momento (10 de la noche) haya ocurrido movimiento alguno fuera del que Vd. me ha comunicado en la citada nota de ayer. La nota para el Comandante Lagos se remitió inmediatamente á su título.

Dios guarde á Vd.

Francisco Borges.

El Coronel Borges, leal y valiente, estará puesto en campaña, arrancando así á los rebeldes ese pretesto de esplotacion, que envolvia una calumnia para el bravo Coronel Borges.

—El Gobierno de la Provincia ha tomado las resoluciones siguientes:

Quedan prohibidas todas las reuniones públicas y privadas sin prévio permiso del Ministerio de Gobierno.

Quedan suspendidos los trabajos para las obras de salubrificacion.

Además las resoluciones siguientes:

DECRETO

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1874.

El Poder Ejecutivo.

ACUERDA Y DECRETA

Art. 1.º Desde la fecha, la Comandancia de Guardias Nacionales podrá aceptar personeros estranjeros en reemplazo de aquellos Guardias Nacionales que considere tener motivos especiales para no poder atender al servicio diario de los cuarteles.

Art. 2.º Dichos personeros serán considerados de línea y deberán comprometerse por el tiempo que dure el servicio de la Guardia Nacional.

Art. 3.º La Comandancia de Guardia Nacional pondrá á disposicion del Gobierno, diariamente, los personeros admitidos.

Art. 4º Comuníquese, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

BARROS—*A. del Valle.*

DECRETO

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1874.

Departamento de Gobierno.

El P. E. de la Provincia ha acordado y decreta:

Art. 1º Todo Sargento, Cabo ó soldado de la Guardia Nacional que haya hecho la campaña del Paraguay y tenga escepcion de servicio, recibirá un premio de mil pesos m/c. si voluntariamente ingresa á cualquiera de los batallones movilizados, conservando su carácter de Guardia Nacional y su escepcion cuando sean nuevamente licenciados.

Art. 2º Comuníquese á la Comandancia General para que dé la órden correspondiente, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

BARROS—*A. del Valle.*

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1874

A los Gefes de Regimientos, Batallones y Escuadrones de la Guardia movilizada de la capital.

Comunico á vds. que el Gobierno ha resuelto se ordene á las comisiones que recorren la ciudad, se abstengan de conducir á los cuarteles á las personas que les conste pertenecen á otra nacionalidad, haciendo responsable á los ciudadanos si este abuso se continuara.

Dios guarde á Vds.

A. del Valle.

BOLETIN DE «LA PAMPA»

Circuló ayer el siguiente:

Telégramas de las dos y media de la tarde, de Buenos Aires, dicen lo siguiente:

El Gobierno hace correr la voz de que la *Uruguay* acompañada del *Paran* y del lanchon *Anita* salen á batir á la *Paraná*.

Debe ser mentira, pues aseguran todos que la *Uruguay* no puede navegar, porque le falta un tornillo principal de la máquina que no tiene repuesto.

Aquí no saben en donde está la *Paraná*.

Acaban de recibirse telégramas de las Flores en que avisan al Gobierno Provincial, que hoy se presentó allí el mayor don Sebastian Casares, al mando de seiscientos hombres de la vanguardia del general Rivas.

Entró al pueblo, tomó preso al comandante militar y despues de hacer carnear acamparon en los suburbios.

De un momento á otro llegará el general Rivas con el grueso del ejército.

D. José C. Paz se ha incorporado á las fuerzas del general Rivas con setecientos hombres.

Ha resultado incierta la derrota y prision de Baibiene.—Así sea todas las noticias de estas gentes.

El Pampa suspendió su salida para Europa.

Se decia allí que el *North* de D. Juan José Mendez salia á acompañar á la *Paraná*, pero lo creo falso.

Las cédulas á 78% y 78% para fin de Octubre.

Telégramas para Montevideo

Buenos Aires, Setiembre 30, á las 11 de la mañana.

MERCURIO AL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

El Gobierno sigue tomando medidas enérgicas.

Parece que ya ha llamado á los principales abogados de esta capital para consultarles sobre las transacciones practicadas por los revolucionarios y sobre si debe ó no exijírseles su pago.

Al oficial Ortega que estaba en esa, y que venia en el vapor *Saturno*, lo han capturado los revolucionarios y lo tienen á bordo de la cañonera *Paraná*.

El vapor argentino *Pampa*, perteneciente á la línea Italo-Platense, sale mañana para Génova haciendo escala en esa.

Buenos Aires, Setiembre 30 á las 2 de la tarde.

MERCURIO AL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Han sido pasados á la Penitenciaría los prisioneros que llegaron de Ranchos.

De Rivas nada se sabe.

A pesar de las protestas de amistad dadas por Borges se duda que esté con el gobierno.

Dícese que de esa ha venido gente de armas y que ya han desembarcado en territorio Argentino.

Luis Varela tiene para bastante tiempo de cama á causa del golpe que recibió.

El comercio desanimado.

Muchas casas permanecen todavía cerradas.

Otras solo abren un par de horas al dia.

Ha surtido muy mal efecto el decreto del Gobierno disponiendo que los personeros de la Guardia Nacional sean considerados como soldados de línea.

Por eso muchos no encuentran personeros á pesar de ofrecer hasta dos mil pesos mensuales.

Salto, Setiembre 30, á las 2½ de la tarde.

EL CORRESPONSAL AL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Me dicen que el puerto de Gualeguaychú ha sido cerrado por órden del Gobierno Nacional.

De Entre-Rios nada sé, pero pronto tal vez le remitirá alguna noticia de gravedad.

Buenos Aires, Setiembre 30 á las 4 de la tarde.

MERCURIO AL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Renunció el Gefe de Policía de Buenos Aires don Enrique O'Gorman.

El gobernador Alvaro Barros ha nombrado en su lugar á don Enrique B. Moreno.

Sarmiento ha nombrado Comandante general del Norte al Coronel Roca.

Se trató de asesinar á Garmendia.

Han llegado algunos prisioneros de los de Chivilcoy entre ellos los Zevallos.

De Dolores han traido otros.

Se ha suspendido la órden para cerrar la casa de comercio de Landz hermanos.

La escuadra del Gobierno, compuesta de la cañonera *Uruguay* y de los vapores *Anita* y *Paran* han salido hoy á las diez con rumbo al Sud.

Van á batir á la *Paraná*.

Veremos qué se consigue.

Anoche tuvo lugar la conferencia de los abogados con el Gobierno.

Se espera dén buen resultado sus consejos.

Iniciase una reunion del comercio para arbitrar medios para salvarse de la crisis por que pasa actualmente.

Saldrán algunos batallones de Guardias Nacionales fuera de la ciudad con objeto de instruirse en las maniobras.

Se han dado decretos nombrando comisiones con encargos especiales.

Se nota mucha actividad en los Gobiernos Nacional y Provincial.

Constame que varias casas de comercio de aquí han mandado órdenes á otras de esa para que no embarquen nada con destino á Concordia.

Perú

Recibimos diarios de esa República:

El Sr. D. Juan Luna ha pedido interpelar al Ministerio, por el estrañamiento del padre Masia.

Como se vé, los Luna de la Cámara de Diputados, han quedado definitivamente constituidos en avanzadas de la opinion sistemática.

El triunfo del gobierno será muy fácil, contra los que, fingiendo un exagerado celo por el cumplimiento de la ley, tienden una mano protectora al jesuitismo extranjero y turbulento.

Sabemos que el sábado último, en la sesion secreta de la Cámara de Diputados, el Sr. Prado manifestó que, debiendo regresar á Chile, se veia obligado á separarse por ahora del seno de la Cámara.

La sesion de hoy ha sido presidida por el Sr. Riveiro.

Se nos asegura que el general Prado dejará la capital el sábado próximo.

—El Presidente de la República ha vuelto de su escursion á Supe, y se halla actualmente en la casa de gobierno, despachando con los Ministros.

—Agosto 31—Hoy hemos tenido el placer de saber que nuestros dignos amigos los señores Jaimes y Neto se hallan ya en libertad, lo cual prueba una vez mas, que dichos caballeros no son en nada merecedores de las arbitrariedades de la autoridad, ni mucho menos que ellos falten al derrotero que la ley les marca, en su noble camino de dignos periodistas.

Felicitamos efusivamente á nuestros dignos colegas y amigos los señores Neto y Jaimes, deseando no haya otros pretestos para la autoridad que ha descargado toda su saña contra ellos, y no se repita un nuevo delito apoyado en la fuerza.

Setiembre 2—Al retirarse de sus tareas en las oficinas de una y otra Cámara, nuestro compañero y amigo el señor don B. Neto, ha vuelto á ser apresado en nombre de la policía.

Un agente de ésta, aunque sin divisa alguna, ni mas órden que una que mostró firmada *Orjeda*, pero que no dió á leer, verificó aquel acto, llevando al Sr. Neto al local de la intendencia, en donde, en el acto mismo de ser recibido, fué incomunicado.

Contamos con que el escudo de la ley volverá á protejer su inocencia, tan luego como se le someta á su juez natural; pero entretanto debemos protestar y protestamos en efecto contra este sistema de arbitrarias prisiones, que la Constitucion no acepta sino para los casos de *infraganti* delito.

Presentimos estas nuevas persecuciones, desde que anoche, un diario de los que no sirven, sino que estravian al gobierno, se condolió amargamente de la rectitud con que el juez del Crímen devolvió su libertad á varios individuos arbitrariamente privados de la suya. Pero la justicia de la ley, sabrá dejar con hambre y sed á los que la tienen de arbitrariedad y persecuciones.

Arreglo con Bolivia.

El 18 de Agosto fué firmado en la Paz, por los representantes de Chile y Bolivia, un tratado que pone término amistoso á las dificultades existentes entre los dos paises.

Las principales disposiciones del arreglo son las siguientes:

Chile y Bolivia renuncian respectivamente al derecho á percibir la mitad de los productos del impuesto de exportacion de los minerales de sus territorios comprendidos entre el paralelo 24° y el 25° y entre el 23° y el 24°—Esto no se aplicará sin embargo, á los depósitos de guano, que seguirán sometidos al régimen de beneficio en comun.

Bolivia hará entrega á Chile de las cantidades que corresponden á la segunda por la mitad de los productos del impuesto que ha dejado de percibir.

Igualmente pagará Bolivia á Chile, por via de indemnizacion del abandono de su derecho, á la mitad de los productos del impuesto de esportacion de los minerales del territorio boliviano, una suma que será determinada por el emperador del Brasil, en calidad de árbitro.

Los ciudadanos chilenos que poseen propiedades de minas en el territorio boliviano, situado entre los paralelos 23° y 24°, quedarán exentos, durante veinticinco años, del pago de impuestos superiores á los que en el dia se les cobra.

Los productos naturales de Chile,—entendiéndose por tales, algunos que la industria ha modificado, como la harina, el charqui, las cecinas y otros artículos análogos á estos,—serán introducidos al territorio boliviano, durante veinticinco años, libres de todo derecho de importacion.

Sin perjuicio de tenerse por válida la fijacion de límites practicada por la comision chileno-boliviana, compuesta de los señores Pasos y Mujía, se encargará á un árbitro la ubicacion del mineral de Caracoles.

Hasta aquí las disposiciones del tratado, de cuya exactitud podemos responder y de las cuales, por lo demas, tienen ya conocimiento muchas personas en esta ciudad y en la capital.

En nuestro concepto, se ha hecho un arreglo equi- [illegible]

cuanto la omnipotente electricidad volvió necesaria para llamar ó dar avisos.

Un crítico competente en materia de bellas artes, el Sr. Salvático, hablando del libro de nuestro autor dice: que en cada una de las partes tratadas supo introducir preceptos y advertencias ingeniosas, aprovechando todos los perfeccionamientos que los constructores mas hábiles realizaron en las habitaciones. Pero añade, si el tema ha sido desarrollado siempre con amplitud, hay capítulos en algunas secciones, sobre las cuales el autor se detuvo con preferencia, acaso porque no los considera suficientemente estudiados en otras obras de igual clase. Y estos por ejemplo son aquellos en que trató de los hoteles, de las casas para los operarios, y las escaleras. En cada capítulo de estos dió pruebas de que no solo conoce lo que se ha hecho de mas perfeccionado, sino tambien de haberlo confirmado con su esperiencia.

He dicho que la disposicion de las escaleras es uno de los temas mejor tratados por Secchi. En efecto; el no omitió indagacion y observacion alguna sobre este argumento: haciendo comparaciones muy perspicaces buscó su mejor forma y posicion relativamente á las piezas de donde salen, y á aquellos sobre los cuales van á dar; indicó las advertencias necesarias con arreglo á los usos á que la escalera debe servir, en una palabra desarrolló completamente el tema, y de este modo llenó un vacío, que desde muy atrás se deploraba.»

Diciendo—continúa Salvático—que el autor se detuvo en este argumento con una predileccion especial, no quiero dejar en el lector la sospecha de que haya tratado lo demas ligeramente: sería mentir, puesto que á todos los puntos que se enlazan con su vasta obra dedicó sus mas diligentes cuidados, de manera que el tratado es siempre abundante, investigador, y seguro.»

El libro del profesor Secchi ha sido ya adoptado como testo por la escuela de ingenieros en la Universidad de Roma, y por el instituto técnico superior de Milan. Y nos parece que mejores pruebas de la importancia y del mérito de esta publicacion no pueden desearse.

L'unità delle forze fisiche es el título de una obra del Padre Secchi, el ilustre astrónomo director del Observatorio Romano. El argumento y el nombre del autor son tales, que no pueden menos de llamar la atencion de los que de un modo ú otro se interesan en los progresos de la ciencia.

El intelecto humano no puede estar sin preguntar el porqué y el cómo de las cosas. En el estado de absoluta ignorancia se esplica el universo suponiéndole las mismas pasiones que abriga entre sí, lo mismo que sus instintos, y vé en los truenos una potencia irritada que manifiesta su mal humor, y en el rayo un flajelo que todo lo destruye; las variaciones atmosféricas, el pasage de los cometas, las pestilencias, las guerras no son otra cosa mas que actos lógicos ó arbitrarios de potencias misteriosas.

La afinidad de los cuerpos, la atraccion, la repulsion son simpatías, amores, odios, antipatías, que los cuerpos esperimentan entre sí y la ciencia no es sino el antropomorfismo aplicado al universo.

Con el progreso de los conocimientos nace la ciencia que empieza por atesorar los fenómenos, coaligándoles por medio de la accion de potencias ocultas que parecen mas racionales, encuentra leyes y escluye la arbitrariedad. Luego va mas adelante, y en la multiplicidad de las fuerzas anunciadas reconoce pocas fuerzas que se ofrecen bajo aspectos distintos, limita el número de los misterios á pocos, y á medida que va progresando, los reduce á poquísimos; de manera que ese título de *fuerzas* aplicado á las causas primas de los fenómenos ó introducido por el discurso científico, admite siempre una entidad misteriosa que tiene algo fantástico: elemento poco científico.

El calórico, la electricidad, el magnetismo, la atraccion universal, la cohesion, las afinidades químicas, conceptos misteriosos ó incomprensibles, en el fondo no son sino hipótesis de coordinacion, útiles sin duda á nuestra ignorancia, pero que los progresos de la ciencia acabarán por desterrar para siempre.

Prescindir de estas entidades sin detenerse inútilmente en negarlas y discutirlas, y buscar al contrario su esplicacion en los movimientos y en la propiedad de un medio (el éter) cuya existencia es irrecusable, es el objeto de la obra del padre Secchi, cuya nueva edicion salió ahora poco notablemente aumentada por el autor.

Como es natural, las conjeturas debian abundar y abundan, segun sucede en todas las teorías, desde que al hombre no le es dado sino conjeturar generalidades y solo conocer fenómenos parciales. «Estas, lo prevee-mos, dice el autor, encontrarán una grande oposicion por parte de aquellos que, siguiendo las viejas escuelas, pretenden que en los cuerpos hay algo mas que materia y movimiento y creen que es un error grave negar las fuerzas, que luego ellos no saben en qué consisten»—mas este es el inconveniente que siempre se verifica toda vez que aparece una teoría nueva, y que por algun tiempo se opone á su triunfo.

Los descubrimientos hechos acerca de la luz y del calor radiante, que se propagan á través de los espacios planetarios, han creado la necesidad de admitir un ambiente universal ó fluido imponderable, en cuyo seno todo se mueve ó agita, y el éter fué admitido por la ciencia. La teoría del Padre Secchi tiende á esplicar todos los fenómenos del universo con la mecánica de los cuerpos en el éter.

Las observaciones de los hechos de transformacion de fuerzas (vislumbrado por Dante en la trasformacion del calor solar en calor alcohólico de las uvas) y la del hecho demostrado recientemente de la transformacion del calórico en fuerza mecánica con, la desaparicion de la temperatura, dan una grande autoridad á la hipótesis de nuestro eminente astrónomo, quien, pasando de los problemas del movimiento de los cuerpos celestiales á los del movimiento de las moléculas, infinitamente mas difícil, espera que la teoría mecánica del éter podrá hacer desaparecer un gran número de esas fuerzas que hoy se admiten para esplicar otros hechos, así como la hipótesis ondulatoria de la luz hizo desaparecer las innumerables fuerzas que la teoría de Newton suponia en los cuerpos.

«Antes bien, el autor en el primer volúmen, en «vista de los grandes esfuerzos que hacen tantos sí«bios, no es de cierto una temeridad esperar que al«gun dia se disipará la numerosa falange de atrac«ciones y repulsiones que hoy puebla la física.»

Creemos que basta suponer el alto objeto de esta obra para animar á los estudiosos á leerla, así como el nombre de Sechi basta para darle autoridad.

En este libro, el padre de la Compañía de Jesús, [illegible]

tuacion igualmente cruel, jamás abjuran sus creencias, jamás se lanzan á buscar en la Monarquía la felicidad que la República transitoriamente les niega.

Por el contrario, con fé incontrastable, en vez de destruir las instituciones republicanas, se contraen á perfeccionarlas.

Es que la República, es la única forma que se adapta á todos los organismos sociales, se aclimata en todas las zonas y se arraiga en todas las razas.»

Buenos Aires, Agosto de 1874.

Adolfo Alsina.

EL GAUCHO ARGENTINO.

La libertad es tan preciosa, tan esencial en la existencia de los pueblos, para el desarrollo de su propiedad y grandeza, como la luz y el aire, en la existencia de los cristianos.

En los pueblos de Europa, la libertad es ilimitada para aquellos hombres que nacieron privilegiados, y la luz y el aire que sobra á su grandeza y esplendor, basta apenas para que el pueblo respire, vea, y sienta sus miserias sin poder adquirir el vigor moral y físico necesario para rescatar luchando la libertad usurpada.

En los pueblos americanos, la libertad es un hecho grandioso, que no puede destruir el *derecho divino.*

Nuestros pueblos primitivos llamados bárbaros, cayeron postrados bajo el yugo del conquistador que trató inhumano de esterminarlos, no de civilizarlos.

El indio espantado, huyó á refugiarse en el desierto, y la mujer india quedó esclava del conquistador. En su solitaria libertad, concibió aquel la idea de una justa represalia: invadió y se llevó cautiva á la mujer del hombre civilizado.

La mujer india dió luego á luz al gaucho en la ciudad, y el gaucho nació tambien de la mujer cristiana en el desierto y de aquel doble atentado, nació el que aun debia llamarse, el hijo de la desdicha.

Campeon esforzado de la libertad del continente. Víctima silenciosa en todas las tempestades, que en pos de ella vinieron. Obrero infatigable para abrir camino á la civilizacion. Sin conquistar nada para sí, sin merecer nada de los otros, hoy todavía, es el centinela avanzado en el desierto, que sin pan ni abrigo, vela sin descanso hasta morir, defendiendo la propiedad de la tierra que él conquistó y con su sangre, fertilizó para otro.

Si los hombres del pasado, abrumaron al noble y generoso gaucho, con tan cruel abandono, con tan amarga injusticia, la reparacion corresponde á los hombres del porvenir.

Buenos Aires, Junio 12 de 1874.

Alvaro Barros.

La libertad: esta grande aspiracion de los pueblos republicanos, es la base de todo órden, de todo progreso y de todo porvenir.

Es preferible tolerar sus desvíos antes que herirla.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1874.

Mariano Acosta.

Infanticidio—La policía de la 1.ª seccion de Paysandú, encontró la semana pasada al lado del cementerio, el cadáver de una criatura recien nacida, con manifiestas señales de haber sido estrangulada.

Con justa razon se pregunta un colega de esa ciudad, á qué especie de animales pertenecerá la madre desnaturalizada de aquella inocente víctima.

Juicio de prueba—El tribunal popular de Mercedes hizo lugar á formacion de causa en la acusacion de D. Antonio Gonzalez Roca contra D. José María Gomez redactor de *La Verdad*, por un artículo injuriante y calumnioso que apareció en las columnas de ese diario.

En consecuencia se procedió al sorteo de los Jurados que deben entender en el juicio de prueba, resultando los siguientes señores:

D. Antonio Camp, D. Abel Sosa, D. Tránsito Perez, D. German Fleurquin, D. Mariano M. D'Acosta, D. Justiniano Ovalle, D. Solano Campos.

Ocupándose de este juicio dice *La Regeneracion*.

«El Sr. Gomez, para quien todos los jurados eran buenos en el juicio con D. Juan B. Saumastre, parece que ha cambiado de parecer en el que tiene con Gonzalez Roca, pues el domingo recusó á los señores D. Claudino Rodriguez y D. Juan Goñi, mientras que el señor Gonzalez Roca no recusó ni aun á D. Mariano D'Acosta, amigo íntimo, y compañero inseparable del acusado. Esto prueba que tiene plena confianza en la justicia de su causa.

Con todo, creemos que el señor D'Acosta, por un acto de delicadeza propia, ha debido escusarse, por la circunstancia doblemente significativa, de ir acompañando á Gomez al sorteo, lo que arroja la idea que se interesa tanto como él en el resultado del juicio.

Respetando los procedimientos de los demás, como á nosotros nos gusta respeten los nuestros, no hacemos mas que decir lo que, puestos en el caso del Sr. D'Acosta, habríamos hecho nosotros, en vista de los informes que se nos han dado.»

Para-rayos económicos—*El Nord* de Bruselas, transcribe del *Nouveau journal d'agriculture*, la noticia de un para-rayos económico, que dicen produce los mejores resultados.

No hay quien no haya visto el aparato inventado por Franklin, colocado en lo alto de los edificios para preservarlos del rayo.

Ese aparato, sin embargo, es de un precio elevadísimo, exige muchos cuidados, mucha vigilancia y presenta diversos inconvenientes.

Hubo quien se acordase de emplear la paja como medio de evitar todos los peligros que de la caida del rayo resultan.

Quedó demostrado que una botella de Leyden, cargada con electricidad suficiente para matar un buey, es inmediatamente descargada sin chispa ni explosion con un pedazo de paja de tres centímetros de ancho.

Segun este principio, es fácil construir pararayos en cualquier lugar, aun en la casa del pobre. Para ello bastará fijar una cuerda de paja con un alambre de laton, metiéndole en la estremidad una punta de cobre.

Este aparato fué colocado de 60 en 60 fanegas de distancia en los alrededores de Tarles y todos los sembrados fueron preservados, no solo del rayo, sino tambien del granizo.

Si este nuevo aparato produce efectivamente los buenos resultados que anuncia el *Nouveau journal d'agriculture*, constituye sin duda un importantísimo descubrimiento.

Un rosario de hombres sin tacha—En estos dias debe llegar de Paysandú una buena remesa de criminales para nuestra Cárcel Central con lo que quedará limpia la de aquella ciudad.

[illegible]

COPIA—El Poder Ejecutivo de la Provincia á los ciudadanos estranjeros.

Setiembre 28 de 1874.

Dispuesto el Poder Ejecutivo de la Provincia á impedir por todos los medios á su alcance que los ciudadanos estranjeros sean molestados ha

RESUELTO:

Que cualquier estranjero que por no estar provisto de su papeleta respectiva fuere detenido, sea inmediatamente puesto en libertad por el gefe del cuerpo, una vez que justifique por cualquier medio su nacionalidad.

En esta misma fecha se han dado todas las órdenes necesarias para que si hubiera algun estranjero detenido, sea puesto en libertad con ese único requisito.

ALVARO BARROS.
A. del Valle.

Está conforme.

Miguel S. de Omar, Canciller.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Setiembre 30 de 1874.

Acúsese recibo y publíquese.

PEREZ GOMAR.

"El Correo Español"—La prensa de oposicion en Buenos Aires, clausurada por el Gobierno, ha recibido una generosa oferta de su colega *El Correo Español*, segun se verá por el telégrama que recibimos ayer y vá enseguida.

Buenos Aires, Setiembre 30, 5 de la tarde.

Sr. Director de *El Siglo.*

El Correo Español hace graves declaraciones ofreciendo servir gratis á los suscritores de los periódicos suspendidos *La Pampa*, *La Libertad*, *La Prensa* y *La Nacion*.

Ocurrencias locales—Están presos tres individuos presuntos autores de un robo perpetrado dias pasados.

En poder de esos individuos se ha encontrado algun dinero y varios objetos pertenecientes al robo.

—En una casa próxima á la Iglesia de los Ejercicios se pronunció anteanoche un pequeño incendio que fué sofocado inmediatamente.

—Los ladrones han dado un golpe á la casa calle Cerro núm. 110, que queda sola de noche.

Aprovechando esta circunstancia abrieron la puerta de la calle con ganzúa y se llevaron 180$ y media pieza de género de seda.

Telégrama europeo—La Agencia americana telegráfica de esta ciudad, recibió ayer el siguiente despacho de Madrid, posterior de un dia á los que publicamos ayer.

Hélo aquí:

Madrid, 25 de Setiembre, 11 horas de la mañana.—El general Pavía fué llamado; se dice que el gobierno tiene la idea de confiarle una mision importante. Segun la opinion de algunos periódicos sería ella el gobierno de la isla de Cuba que el marqués de la Habana pretende dejar, en consecuencia de su estado de salud.

La Bandera cree saber que la mision que se pretende confiar á Pavía, fuera ofrecida al general Zabala, que no quiso aceptarla. Dice todavía que no es el gobierno de Cuba.

Dicen algunos periódicos que el ex-mariscal Bazaine se viene para España.

Se asegura que el Presidente duque de la Torre recibió una carta del mariscal en la cual le ofrece sus servicios y pide para serle confiado un mando en el ejército de la Navarra á las órdenes de cualquier jefe español.

Corren aquí sobre este asunto dos versiones; la primera es que Serrano rehusó, la otra es que respondió al ex-mariscal estableciendo ciertas condiciones, dependiendo la venida del ex-mariscal, de ser ellas aceptadas.

La Iberia dice que la carta de Bazaine vá á ser publicada.

En general la opinion es favorable á los sentimientos manifestados por el mariscal, pero los periódicos republicanos combaten su presencia en el ejército español.

Los carlistas mandados por el cabecilla Cucala fueron derrotados cerca de Valencia.

Del Norte no hay noticias.

Esta mañana partieron contingentes de reclutas para ejército del centro.

Sigue la paralizacion en la Bolsa.

Casamiento curioso—En Jevingston, condado de Sussex, se ha realizado un casamiento singular.

La novia no tenia brazos y fué necesario colocar el anillo conyugal, en el tercer dedo del pié izquierdo.

Concluida la ceremonia religiosa, firmó el registro asegurando la pluma con los dedos del pié y haciendo muy buena letra: está acostumbrada á coser con los dedos del pié.»

¡Y aquí tienen ustedes una señora que no puede abrazar á su marido, ni tampoco arrancarle los pelos en dias de crisis matrimonial!

Despacho de la Junta—Hé aquí una relacion numérica de los asuntos despachados y tramitados en el mes que terminó ayer:

Tramitados—1.ª Semana		43
2.ª »		20
3.ª »		17
4.ª »		28
		78
Despachados—Sesion del 9		5
» » 14.		15
» » 18.		20
» » 23.		17
» » 26.		12
» » 28.		11
		80

Total 158 asuntos.

The Black Crook—Este es el nombre de una gran compañía dramática de artistas norte-americanos, que llegará dentro de poco á Montevideo para amenizar la temporada de otoño trabajando en uno de nuestros teatros.

La Black Crook saldrá de Rio Janeiro el dia 6 del corriente.

Si nos atenemos á las opiniones de la prensa fluminense, la esperada compañía de artistas norte-americanos hace primores, siendo por su crecido personal y la especialidad de los actores una de las que mas lauros han recogido en todas partes donde se exhibió.

Con tan buenas recomendaciones, la compañía Black Crook tiene que ser bien recibida entre nosotros, sobre todo por la numerosa poblacion que posee el idioma de Shakespeare.

[illegible]

Mortalidad—DIA 30—José Vigos, italiano, 40 años, casado; Magdalena M. de Blenzio, italiana, 27 años, casada; María R. de Sesges, española, 60 años, viuda; Antonio Massa, italiano, 23 años, casado; un cadáver; un párvulo, momentos; Dominga Rojas, italiana, 70 años, casada.

CAMPO NEUTRAL

BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Setiembre 30 de 1874.

DEUDA INTERNA 2.ª SÉRIE

10,000 $	para fin de O'bre	62	p% de su valor
50,000 »	para fin de O'bre	62	»
10,000 »	para fin de O'bre	62	»
10,000 »	para fin de O'bre	61½	»
20,000 »	idem idem	61½	»
20,000 »	idem idem	62	»
10,000 »	idem idem	62	»
30,000 »	al contado	61	»
10,000 »	al contado	61	»
10,000 »	al contado	61	»
20,000 »	idem idem	61	»
10,000 »	idem idem	61	»
20,000 »	idem idem	61	»
10,000 »	idem idem	61	»
10,000 »	idem idem	61	»
10,000 »	idem idem	61½	»
50,000 »	idem idem	61½	»
310,000 $			

FOMENTO TERRITORIAL (en liquidacion)

50 acciones al contado	84	$ cada una.
35 idem idem	85	»
20 idem idem	87	»
50 idem idem	88	»
50 idem idem	90	»
47 idem idem	90	»
20 idem idem	92	»
272 acciones.		

PROGRESO ORIENTAL

20 accs. al contado	41½	$ cada una.
30 idem idem	42	»
50 acciones.		

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 30

Buenos Aires el 29 del corriente, vapor inglés «Minho,» de 2824 tns., cap. Parkes, con 17 pasageros, á F. L. Humphreys con frutos.

Liverpool el 11 de mayo, con destino al Callao, barca inglesa «Enchantress,» de 597 tns., cap. George F. Smith, con 11 de tripulacion, á G. R. Horne con carbon.

Paysandú el 22 del corriente, barca noruega «Ma- [illegible]

[illegible]

tns., cap. Roberto P. Shaw, con 41 pasajeros á M. L. Barreto y C.ª en lastre.

Liverpool, bergantin inglés «Laura,» á la órden con rieles; sigue para Paysandú.

Barcelona, bergantin goleta español «Pabilla,» á Ballerain Ayala y C.ª con vino y surtido.

Matanzas, bergantin español «Galileo,» á J. Cibils é hijos con caña y azúcar.

Buenos Aires, el 29 del corriente, vapor inglés «Vandyck,» á G. R. Horne con frutos.

Parte comercial

Exportacion

Ha continuado hoy la misma paralizacion que avisamos ayer en los frutos.

Importacion

Vinos tintos—Se ha vendido ayer á última hora el cargamento por «Velador» de Barcelona, con 600 pipas vino tinto marca Bosch, á precio reservado.

Azúcar y caña—El cargamento por «Elegancia,» entrado ayer de Matanzas, fué vendido hoy á los siguientes precios:

Azúcar blanco bajo 2/35 cts. arb. despachado.
Idem quebrado 2335 id. id.
Caña 76/55 cts. pipa id.

Buenos Aires

Setiembre 29.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

BOLSA DE COMERCIO

Sigue la mas completa paralizacion en los negocios.

La Bolsa, centro de la mayoría de las operaciones mercantiles, está desierta.

Las Cédulas, dia á dia van declinando sus precios.

Se han realizado 50 acciones del Banco Nacional á 80 %, al contado.

En cambios y descuentos, nada se hace.

Tengo conocimiento de estas ventas:

1020 arrobas lana mezcla gruesa con carretilla, 665 arroba; 492 id id mestiza fina, 78 id; 600 id id mezcla id, 75 id; 200 cueros vacunos secos, matadero, 170 ps. pesada; 500 id id id varias estaqueos, 166 á 168 id; 60 docenas lanares, 29 rls. lib.; 300 id id campo, 24½ á 25 id; 500 arrobas harina de molino de agua 51 ps. arroba; 2101 id id id id 50 id.

Noticias comerciales

Por via de Rio Janeiro, recibimos ayer de nuestro corresponsal, los siguientes telégramas de Europa.

Liverpool, Setiembre 28

Sebo—Cierran firmes los precios de este producto del Rio de la Plata.

Cueros—Los importadores rehusan vender cargamentos de cueros vacunos salados al llegar del Rio de la Plata, por suponer que al arribo de las expediciones consignarán precios mas altos que los que se ofrecen hoy, que cierran bastante firmes.

Havre, Setiembre 21.

Sebo—Este mercado está en buena situacion, y con precios bien sostenidos. La cotizacion cierra hoy por el vacuno de fr. 52.50 y el de carnero fr. 51.25 y 51.75.

Cueros—Hay menos demanda por los cueros vacunos secos, pero los tenedores se mantienen firmes.

Lanas—Sigue la misma calma avisada en mi anterior.

Rio Janeiro

Setiembre 25.

Tasajo—La existencia de Rio Grande es hoy de 300,000 kilógramos y del Rio de la Plata, de 1.760,000 idem.

Se han vendido las de Rio Grande de 270 á 320 reis, bajas del Rio de la Plata de 200 á 220, obteniendo 260 á 360 las regulares y superiores.

El mercado cierra firme.

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

CONSOLIDADOS DE 1872

Desde el 1.° del próximo mes de Octubre inclusive quedan cerradas las transferencias de la referida deuda.

Montevideo, Setiembre 29 de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público.

s29-3 *Cayetano Alvarez*, Secretario.

DEUDA FRANCO-INGLESA

Desde el 1.° de Octubre próximo se empezarán á pagar los intereses de dicha deuda.

Montevideo, Setiembre 28 de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público.

s29-1, *Cayetano Alvarez*, Secretario.

EMPRÉSTITOS PACIFICACION 1.ª Y 2.ª SÉRIE.

Desde el 30 del corriente se pagarán los intereses de los referidos Empréstitos, correspondientes al presente mes.

Montevideo, 29 de Setiembre de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público.

s29-3 *Cayetano Alvarez*, Secretario.

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO.

Desde el 1.° del próximo mes de Octubre se pagarán los intereses del referido Empréstito correspondientes al presente mes.

Montevideo, 29 de Setiembre de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público.

s29-3 *Cayetano Alvarez*, Secretario.

Estado Mayor General

MESA CENTRAL

Montevideo, Setiembre 24 de 1874.

Ignorándose el domicilio ó residencia del Sr. don PEDRO A. BLANC, y siendo necesaria su presencia en esta oficina, por un asunto de interés público en que figura su persona, se le suplica concurra en el término de *quince dias* contados desde la publicacion de este aviso á este E. M. G.

Por órden del Gefe

s25-15 *Cayetano Bozer*, Teniente Coronel Graduado.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

SOCIEDAD LIRICO-ITALIANA

10.ª FUNCION DE ABONO

El jueves 1.° de Octubre de 1874

Se pondrá en escena la ópera en tres actos, del [illegible]

Linda de Chamounix

[illegible]

El lúnes 5, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías para la presente estacion. 7152-o1°5

Por el mismo

Importante de mercaderías francesas, en la casa introductora del Sr. D. Victor Jacod, calle del 25 de Mayo núm. 277.

El Miércoles 7, Juéves 8 y dias siguientes, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un selecto surtido de mercaderías recientemente introducidas.

El detalle por los carteles de costumbre. 7153-o1 7

Ricardo Sienra

FOMENTO TERRITORIAL EN LIQUIDACION

Importante remate — Venta á todo precio

Teniendo conocimiento la Comision Liquidadora de que una empresa de tram via ha solicitado de la J. E. A. la concesion de pasar su vía por las calles del Barrio del Retiro, ha resuelto suspender el remate anunciado para el domingo 27 del corriente, hasta saber que dicha concesion haya sido oficialmente obtenida.

De solares, en el pintoresco Barrio del Retiro, pertenecientes al Fomento Territorial, de órden de la Comision Liquidadora de dicho Fomento.

Toda á obligaciones, créditos ó moneda corriente.

El domingo del corriente, á la 1 de la tarde en punto, empezará la venta á la mayor oferta y al contado, de magníficos solares situados en el poblado Barrio del Retiro.

Los solares que se venderán, se hallan dentro de la delineacion de la Novísima Ciudad, segun el plano levantado por el agrimensor Sr. Yeregui, con delineaciones dadas por la Comision de Obras Públicas de la Junta E. Administrativa. Por consiguiente, se venden solares amanzanados sobre calles públicas.

Oportunamente se repartirán carteles con el plano del Barrio del Retiro donde están los solares que se venderán; los que se interesen pueden pasar por el escritorio de la Comision Liquidadora, frente á la Bolsa, donde se repartirán los planos. 6996 s26-

Carlevaro Hnos.

Gran remate en la tienda calle de Mercedes y Dalman

HOY juéves 1°, viernes 2 y sabado 3 de Octubre, á las 12 en punto del dia, por completa liquidacion se han de vender todas las existencias de dicha tienda, consistentes en un variado surtido de mercaderías que estarán á la vista en el acto de la venta. 7093-s30-4

J. G. Previtali

JUDICIAL

De tres fracciones de terreno en el Departamento de Canelones jurisdiccion de Pando sobre el arroyo Piedra del Toro y entre el arroyo Solis Chico y el Rio de la Plata, perteneciente á la sucesion de doña Antonia Gutierrez de Arboleya, por órden del señor Juez Letrado de lo Civil de la 1ª Seccion; en el vestíbulo de la Bolsa á la mas alta oferta.

El martes 6 de Octubre, á la 1 en punto venderemos en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio tres fracciones de campo sobre el arroyo Piedra del Toro [illegible]

[illegible]

Ricardo Sienra (hijo)

Felipe Bauzá (hijo)

Escardó y Cremieux

Eduardo D. Fearon

J. P. Romang y C.

[illegible]

R. Tojeiro

DE UN TERRENO EN LA AGUADA

Miguel do Pino y C.ª

IMPORTANTE REMATE DE NOCHE

A. Lucerna y C.ª

SEMANAL DE MUEBLES

Manuel Canosa

[illegible]

AVISOS FUNEBRES

CATALINA YOUNG DE MC EACHEN

(Q. E. P. D.)

[illegible]

LEON PEREDA

(Q. E. P. D.)

[illegible]

DOÑA CAROLINA LARRAYA,

(Q. E. P. D.)

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

[illegible]

Edictos judiciales

[illegible]

Remates judiciales

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

[illegible]

Luis A. Fleury Médico Cirujano, se ha mudado á la casa contigua 23 de Mayo núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. s21-perm

Lecciones de francés por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingo, núm. 169.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA, en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en Casas de familia, Colegios de ambos sexos y en las Quintas.—CLASE DE NOCHE (para adultos) especialmente del idioma francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingo, 169. jul5-perm

Las diligencias La Flor de los Palmares y Mensagerías Comerciales, agencia calle Colon número 31. Rio Negro número 12, Mercedes número 66, esquina de Convencion—Salen del Durazno por Palmar, del Rio Negro (San Gregorio) para Tacuarembó, los dias 1, 8, 16 y 24, y regresan de Tacuarembó los dias 4, 12, 20 y 28 de cada mes. s20-perm

Matrimonio sin hijos Se ofrece, el marido de cocinero y la mujer para mucama y planchadora, sea en la ciudad como afuera, garanten su buena conducta. Ocurrase calle Bacacay núm. 9 o1.°-3

Matrimonio ESPAÑOL SIN HIJOS—Se ofrece uno, la mujer para mucama ó costurera, el hombre para cochero, mucamo ú otro servicio, calle Uruguay 208. s29-3.

Magnífico pastoreo En el pueblo Flor de Maroñas, Union, está organizado un extenso pastoreo todo alambrado, que á mas de poseer abundante y esquisito pasto, está favorecido de excelentísimas aguas permanentes. En este nuevo establecimiento está tambien abierta una hermosa caballeriza, en que se recibirán caballos á pension á todas condiciones muy ventajosas, advirtiendo que se les dará todas las garantías que se requieren en el caso, de manera que la persona que quiera tener caballos bien cuidados y con poco dinero aproveche la oportunidad del tren central que pasa por dicho establecimiento y podrá tratar con el Sr. Francisco pastor del cual establecimiento está al cargo ó bien en la guía de la capital Kiosco plaza Independencia. s16-1 mes

Matrimonio italiano Se ofrece uno, el marido para quintero ó cochero y la mujer para cocinera; no tienen hijos y tienen razon de su conducta; dirijirse calle del Uruguay núms. 68 y 70. s15-15

Maria de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientas y amas de leche; calle del Dalman núm. 74. Vende y compone rosarios en la misma casa. s13-1mes.

M. Revest, INGENIEUR CIVIL, ancien chef d'etudes et travaux de la Compagnie des chemins de Fer P. L. M. de France, á l'honneur de prevenir les jeunes gens studieux qui désirent se livrer aux travaux d'arpentage, nivellement, etc., qu'il leur sera ouvert chez lui, un cours complet, théorique et pratique sur cette matiere.—N. B. Chaque dimanche et jour ferié il leur sera fait une demonstration sur le terrain.—S'adresser c. De Treinta y Tres, 127. s8-1mes

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en la calle como amueblados completos, en la calle de San José número 76, y en la calle del Rincon 132 y 134. 13-perm

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cerrito núm. 185 y en la de los Andes [illegible] m16-perm

Numero 61 Al Templo de la Marina, calle Treinta y Tres entre Cerrito y Piedras, se abrió un establecimiento bajo este nombre que vende y compra muebles y ropa usada, libros y objetos de todas clases, se vá á comprar á domicilio, se lustran y se componen de toda clase de muebles. s27-6

Ostras frescas Las hay de primera calidad, calle Camacuá núm. 61 se reciben por todos os paquetes. [illegible]

Onzas cortas Se compran en la joyería de Andrés Casaravilla, calle del 25 de Mayo, n. 252. ag30-1mes

Por liquidacion Se vende la casa y terreno del establecimiento de calera situada en el Nuevo París, con sus depósitos, y en estado de continuar trabajando—se haria proposicion ventajosa al que se interese—aprovechen hoy que el «Nuevo París» está en gran progreso y es la única calera allí para tratar calle Cerro Largo, 141, altos con el balanceador y rematador que suscribe.—Serafín Salgado. NOTA—Tambien 80 cuadras de terreno á tres leguas de Montevideo, con aguadas, precio ínfimo. s16-15

Prevencion Se hace saber á quien pueda interesar, que teniendo la Sociedad Progreso Oriental de su pertenencia los solares sitos en la Manzana núm. 173 con frente al Sud de la calle Isla de Flores, lindando con el terreno que forma esquina á la calle Isla de Flores y Médanos, que ofrece en venta segun aparece en el diario del Ferro-Carril núm. 1363. Esta prevencion la hago para evitar equivocacion, en la compra que se haga de dichos solares, y perjuicios á los solicitantes de los mismos.—Montevideo 30 de setiembre de 1874.—Por poder, Narciso Rueda. s1-3

Prevencion Prevenimos á los señores que han comprado localidades en el pueblo «Concordia», en la ciudad de San José, que los agentes Sres. Fernandez y Martinez, quedan suficientemente autorizados por la empresa «la Mercantil» para recaudar las cuotas mensuales y las ventas que en particular hicieran de las localidades de dicho pueblo así como de las de «Fraternidad».—Por la empresa, Ibarz y Cortina.—Montevideo, Setiembre 28 de 1874. s28-8

Profesor de piano Se ofrece uno [illegible], para dar lecciones de piano y canto, informarán en la casa introductora de D. Victor M. Miralles, en la calle de Sarandí, frente al correo. s27-1mes

Paso del Molino HOTEL DE MATA—Se alquilan los altos de dicho Hotel, con ó sin muebles; en la misma darán razon tiene todas las oficinas necesarias. [illegible]

Para quien quiera leer Un caballero Francés muy conocido en esta ciudad está pronto á dar lecciones en su idioma en colegios y casas particulares; calle de Sarandí 223 altos darán razon. s25-3

Primera y antigua COLCHONERIA BARCELONESA—En dicha colchonería encontrarán un gran surtido de colchones de todas clases y se trabaja á domicilio y se hacen colchones elásticos, se venden los artículos á los últimos precios; tambien se encargan de lavar las forros y trabajar á bordo mismo. En la misma se componen toda clase de tapicería y mueblería dejándolos como nuevos y se hace [illegible] á precios [illegible], no dejen de venir á molestarse y serán servidos puntualmente, calle Uruguay núm. 117. s3-1mes

Se ofrece Un jóven vasco español de 18 años, desea colocarse ó mozo de almacen ó de fonda ó ayudante de cocina y con buenas recomendaciones en la calle Colon núm. 10 y 12 á todas las horas estará presente. s30-3

Sirvienta Se necesita una española calle Zabala 149 bajos. s29-3

Zapatería de Juan Bruno Calle del 18 de Julio 151 y con sucursal en la calle Sarandí núm. 200 al costado de la Matriz.—A ruego de infinidad de mis antiguos marchantes que viven en la Ciudad Vieja, he creido un deber de abrir otra zapatería en la calle del Sarandí núm. 200 al costado de la Matriz, para que todos puedan aprovechar de la gran liquidacion de calzado; tanto de estranjero, como los hechos en el país que se verán vender á 36 los botines de cabretilla para hombre, y á 36 reales los de prunela para señoras.—Acordaos marchantes que en estas dos casas es á donde podeis comprar calzado finísimo y á un precio fabulosamente barato, no os digo mas por motivo que soy muy enemigo del bombo. s29-15

Bolsa Montevideana

Se avisa á los Sres. accionistas que el juéves 1.° de Octubre se empezará á pagar en la Gerencia de dicho establecimiento el dividendo correspondiente al trimestre de Setiembre que vence hoy.

Montevideo Setiembre 30 de 1874.

o-1°-8 *El Gerente.*

Ferro-carril C. del Uruguay

Las oficinas de esta Administracion han sido trasladadas á la calle Sarandí, esquina Treinta y Tres. o1°-3

R. Piro Corvetta Ettore Fieramosca

AVISO D'ASTA

S'invita nuovamente il pubblico all' incanto da aprirsi il giorno 16 ore 12 m. del mese di Ottobre del corrente anno nel Consolato italiano sotto la presidenza del comandante della stazione, signore Rugiero Cav Guiseppe per la provvista dei viveri per lo spazio di un anno agli equipaggi dei RR. Legni della marina italiana di stazione al Rio della Plata non che agli altri della detta marina che approdassero á Montevideo da consegnarsi á bordo previa richiesta.

Le condizioni d' appalto saranno fatte conoscere negli uffizi del ridetto Consolato italiano.

I concorrenti all' incanto dovranno comprovare la loro idoneitá é soliditá non che tutte le altre condizioni prescritte dalla Legge onde potere essere ammessi all' asta alla quale si procederá á partito segreto.

Le offerte per essere tenute valide dovranno essero accompagnate da un deposito de Pezzi nazionali Mille di Montevideo.

L' Impresa sará aggiudicata al migliore offerente.

Si previene altresi il pubblico che il tempo utile per presentare l' offerta di ribasso non inferiore al ventesimo del prezzo di aggiudicazione sará di giorni quindici de quello dell' avvenuto deliberamento.

Montevideo 1.° Ottobre 1874.

Il Commissario della Stazione, *Carlo Simoni.*

V.° Il Comandante della Stazione, *G. Ruggiero.* o1.°-11

La Resp.·. Log.·. Luz.

Esta Aug.·. L.·. se reunirá en Ten.·. Econ.·. el dia 30 de Setiembre, á las 7 1/2 de la tarde. Se recomienda la asistencia á todos los hh.·. del cuadro.

s27-3. Por mandato, *El Secret.·.*

La Resp.·. Log.·. Progreso Social

Se reune en Ten.·. Ord.·. el jueves 1.° de Octubre, á las 7 ½ de la noche.

s29-3 Por mandato, *El Secret.·.*

CAMPO EN VENTA

Se vende un campo de pastoreo en el departamento de Paysandú, compuesto de tres suertes, mas ó menos, en un solo lote ó en fracciones.

Por mas pormenores, ocurrir al número 60, calle del Rincon.

s15-15p-3ªpáj

ROMAN GARCIA

ABOGADO

174 — CALLE DE MISIONES — 174

s29-6-3pij

Dentistas

DOCTOR MURIDGE Y C.

25 de Mayo, 238

(frente á la Confitería Oriental)

27 o1°perm-3ª páj

VILLA COLON

VISITARLA

[illegible]

s8-1mes-3ªpáj

Reunion de Primavera

CARRERAS

NACIONALES

TENDRÁN LUGAR EN EL CIRCO DE MAROÑAS

EL DIA 8 DE NOVIEMBRE

Inmediatamente se publicará el programa detallado.

La Comision.

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

TINTE SEGURO

PARA EL CABELLO

MARFILINA

PARA CONSERVAR LA DENTADURA

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

m14-perm

Se necesita Un jóven estrangero, de 20 años, mas ó menos, que garanta su conducta. Dirijirse al Mercado Viejo, Librería Maravilla Literaria. s29-3

Se vende ó se alquila Una casa con seis piezas y un comedor grande, dos patios con mármol, aljibe, cocina, letrina etc etc. y terreno en el fondo para jardin, situada en la Aguada á una cuadra de la plaza del General Flores. Para tratar ocurrir á la carpintería de Juan Bidegaray frente á la plaza. s29-15

Se vende La fonda de la calle de Colonia, esquina de Olimar, por no poder atenderla su dueño. s29-3

Se avisa A los Sres. Cárlos Negrini y G. B. Giannimazzi, que pasen por el Almacen del Bortol, calle Maldonado, núm. 93. s29-3

Se alquila Un hermoso almacen situado en la calle de 25 de Mayo al lado de la Confitería Oriental Para tratar Buenos Aires 161. s29-3

Se vende Un establecimiento de Saladero en la villa de Dolores, situado sobre el rio San Salvador con el suficiente terreno, sal, galpones, máquinas y demas útiles, todo en buen estado, ofreciendo la ventaja que inmediatamente se puede dar principio á los trabajos de la faena. Por los pormenores sobre las condiciones de venta, ocurrase al Escritorio de C. Behrens, calle Perez Castellanos núm. 99. s25-15

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl.11perm 61.

Serafin Salgado Balanceador y Rematador Público Cerro-Largo 141. (altos.) m13-perm

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

Una ama de leche Se ofrece una española con leche fresca para criar en casa de los interesados. Para tratar, calle de Yaguaron núm. 285. s30-3

Vapor nuevo de la fuerza de 5 caballos, con su caldera de repuesta. Bombas nuevas á vapor, dando 30 pipas de agua por hora; el todo á prueba—calderas para agua de 4 metros largo—calderas galvanizadas para cocer carne y legumbres—un techo de fierro de 16 metros por 26, construido en Europa—así como varias otras máquinas, se venden, dirigirse en la herrería Ibicuí núm. 81 ó Cerro-Largo 118, altos. s22 1mes

Volantas Coches-breaks, jardineras, tilburis y diligencias nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra, núm. 35, Aguada donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 20 p% mas barato que en cualquier otra fábrica. Trabajo perfeccionado. s20-1mes

ESPECIALIDAD

En vinos finos, tanto de Oporto como de Jerez, de los mejores que se cosechan en el Douro y en Jerez, esportados directamente para el depósito de

Teodoro Reissig.—Cámaras, 82.

NOTA—Fíjense que los vinos finos, en el rótulo, cápsula, tapon y cajon, llevan el nombre del introductor. jl30-3meses-3ªpdj

AVISOS MARITIMOS

SOCIETÉ GÈNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

«FRANCE»

De 6,000 toneladas

Capitan ROUAZE, saldrá el 21 de Octubre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA y NÁPOLES.

Se dan boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 130.

o22-perm.46 *E. Llamas y C.ª*

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

VAPOR «ITAJAY»

Comandante Mello é Alvim

Este paquete es esperado de Rio de Janeiro y escalas el dia 7 del corriente, y saldrá para dicho puerto el dia 8, á las cuatro de la tarde, tocando en

Rio Grande
Santa Catalina
Itajahy
San Francisco del Sur
Paranaguá
Cananea
Iguape
y Santos

Recibe carga solamente para Rio Grande y Santa Catalina.

Pasajeros, encomiendas y dinero á flete para todos los puntos.

Agencia, calle de Misiones, n. 106 y 108. o1°-6

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

Vapor «Guyabá»

Su comandante Garpo

Saldrá para la Asuncion del Paraguay el 5 del corriente á las 4 de la tarde en punto, con escalas en CERRITO y HUMAITA.

Recibe carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete, en la Agencia, calle de Misiones 106, y 108. o.1.°-4

Para Vigo, Coruña, Santander y Liverpool

Saldrá de este puerto á principios de Octubre, el nuevo y magnífico vapor de 3.500 toneladas y 1,200 caballos de fuerza, nombrado

Villa de Bilbao

SU CAPITAN DON FRANCISCO SEVILLA

Admite pasageros de primera y tercera clase, y carga para todos los puertos citados.

Este vapor que tiene un elegante salon con espaciosos camarotes, cuartos de baños, depósito de hielo, etc., para el pasaje de primera clase, ha sido espresamente construido para la navegacion entre Europa y la América del Sud con todos los adelantos modernos.

Los pasajeros de tercera clase, tendrán todos su correspondiente litera con colchon y almohada en el espacioso y ventilado entre-puente, siendo tratados esmeradamente y asistidos gratis por el médico-cirujano de la dotacion del buque.

PRECIOS DE PASAGE, INCLUSO COMIDA Y VINO

	1.ª clase	3.ª clase
Para Vigo	$ 200	$ 60
Para la Coruña	» 200	» 60
Para Santander	» 220	» 65
Para Liverpool	» 240	» 70

Para fletes y demas informes, dirigirse á sus consignatarios Sres. Salterain, Ayala y C.ª Colon N.° 38.

s30 5

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Los siguientes á otros vapores saldrán de Montevideo en el mes de Octubre:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

ACONCAGUA Octubre 11.

GALICIA Octubre 28.

El «Aconcagua» tocará en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACIFICO

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

LIGURIA Octubre 7.

PUNO Octubre 22.

COTOPAXI Noviembre 4.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las ocho horas de su llegada; pero los vapores con destino para Europa, en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Boletos de ida y vuelta con 25 p%, descuento, válidos por 1 año de 1.ª clase.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien fletes del pais para Europa.

Agentes—Barrows, Bell y C.ª

Calle de Perez Castellanos 33, Montevideo.

En Buenos Aires.—Calle Reconquista, 52.

COMPAÑIA DE N. A VAPOR

ITALO-PLATENSE



EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PAMPA

Comandante José Villa.

Saldrá de este puerto el dia 2 de Octubre á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, haciendo escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes y pasajes ocúrrase á la administracion calle de Misiones ns. 54 y 56 ó á los corredores Marítimos L. Sagory et fils.

Los Agentes *Marzini Guezo y C.ª*

En esta agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio. a15-15

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona . . . . 4 p§ anual.
Depósitos fijos, 3 meses . . . . 5 » »
Id. id. 6 id. . . . . 7 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso 4 » »

Montevideo, Junio 1.° de 1874.
f14-perm. 21 — F. J. Wilkes, Gerente.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1.° de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA . . . . 4 á 5 p§ anual

DEPÓSITOS Á PLAZOS FIJOS

3 á 6 meses . . . . 6 á 8 p§ anual

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON

15 dias de aviso . . . . 6 á 8 p§ anual

DESCUENTOS

Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Barcelona, Amberes, Génova, España y Nueva York.
31 — A. 3—perm.

BANCO

ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Hasta nuevo aviso el Banco girará á las tasas siguientes:

Sobre Lóndres, á 90 d/v., 50 ¾ p. 8, y á 3 d/v. 49 ¾ p. 8.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.75 p. 8, y á 3 d/v., 4.15 p. 8.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.30 fr. p. 8, y á 3 d/v., 5.20 p. 8.

Cuentas corrientes, abona . . . . . . 4 p§ anual.
Id. id. cobra . . . . . . 10 » id.
[illegible]

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1874

[illegible]

Montevideo, Agosto 31 de 1874.
Pp. Banco Comercial, J. G. Jaquerille.
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.° de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
s10-1 mes — Velasco.—Alvarez.

CURACIONES.



El Jarabe de citrato de Montrol del Dr CHABLE de Paris es el único que cura en seguida las Gonorreas, Relajaciones y Debilidades del canal, las pérdidas y ... de las mujeres (ver la noticia).—A Paris, Dr CHABLE calle Vivienne, 36.



30,000 curas de empeines, afecciones cutáneas, ... y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que su JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y sus BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalm. estas afecciones. Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C°.

PAPEL
FORMATO DEL SIGLO

Se vende en esta imprenta
A 7 $ 30 cts. RESMA DE 500 PLIEGOS
con rebaja tomando mas de 20 resmas

INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS
LECHE DE IRIS L. T. PIVER
ÚNICA REVESTIDA DEL SELLO DEL INVENTOR
LOCION MARAVILLOSA
Para blanquear la Tez

AGUA DENTIFRICIA ODONTALGICA
DE
L. T. PIVER
PARA
BLANQUEAR LOS DIENTES, SANAR LA BOCA
PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg
Depositos en todas las Ciudades del Mundo

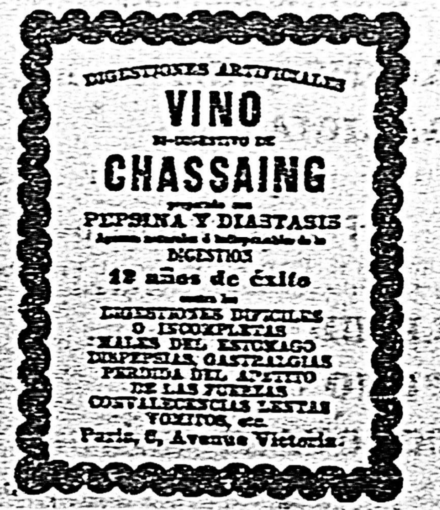
DENTISTA
Doctor STOKES

GRADUADO DE FILADELFIA
Y APROBADO POR EL HONORABLE CONSEJO DE HIGIENE

Horas de operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 5 del tarde; calle 18 de Julio ... — calle de Andes, 335.
j14-perm

EL DOCTOR
Cárlos M. Querencio
MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO
Vive calle de Colon, núm. 31

Admite consultas en la botica del Sr. Rocheti, calle de la Arracada, haciendo esq. con la plaza General Flores.
Horas de consultas, desde la 1 de la tarde hasta las 3 1/2 de la misma.
s5-1mes



ARMERIA
Y
CUCHILLERIA
25 DE MAYO, 213



[illegible]

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva llama á propuesta para el arrendamiento del referido Teatro por el término de ... á contar desde el 1.° de Enero de 1875; bajo las bases y condiciones que podrán imponerse los interesados en la Secretaría del mismo, todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Dichas propuestas serán abiertas en presencia de ... el 15 de Octubre próximo y la Comision se reserva el derecho de aceptar aquella que a su juicio crea conveniente á los intereses de la Sociedad.
s17-19

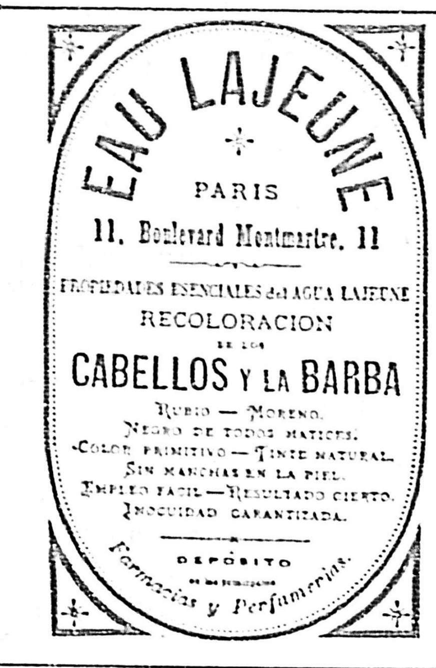
Papeles finos

DE OFICIO
SENCILLO Y DOBLE FORMATO
DE COLORES
PARA CARTELES Y CARÁTULAS
Se encuentran en venta en esta imprenta.

CERVECERIA
POPULAR
DEL PAIS
DE C. NIDING Y C.ª
Se muda de la calle del Durazno, n. 97, á la calle Yátay y Rodeo, en la Aguada.

TABLAS
DE REDUCCION

DE KILOGRAMOS Á LIBRAS
Y DE MONEDAS EXTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta



LA LEGALIDAD
COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS

MARÍTIMOS Y TERRESTRES
Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 23 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873
Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira.

NUEVA TINTA
MATHIEU-PLESSY 90, Boulv St-Germain
PARIS



TINTA NUEVA
DOBLE VIOLADO PARA COPIAR
Adoptada por las grandes administraciones.
Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario,
A. DEMARCHI hermanos y C°.

A LA BOTELLA
MARAVILLOSA

15—CALLE PEREZ CASTELLANOS—15

Venid y vereis

Consulado Gral. de Italia

Estando abierta la sucesion del finado Domingo Podestá súbdito italiano fallecido el dia dos de Junio último pasado, llámase á los interesados en la misma á que se presenten á deducir sus derechos en el término de cuarenta dias desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 21 de 1874.
s22-15

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.
ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.
Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario: A. DEMARCHI hermanos y C°.

BARRACA SOLIS
DE MUÑOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

Se acaba de recibir un cargamento de carbon para estufas ..., muy superior; tambien se ha recibido CARBON DE LUZ. Todo lo cual se venderá á precio módico, mandándolo á domicilio.

SAL DE CADIZ
13-perm

Luis Pitto
CORREDOR DE BOLSA
Calle de Misiones, núm. 163

Compra y venta de acciones en general y títulos contra el Estado.

LUIS PITTO
Núm. 163—Calle de Misiones—núm. 163
Se proporciona dinero sobre hipoteca

LUIS PITTO
NUM. 163—CALLE DE MISIONES—NUM. 163
Préstamos sobre alhajas

Bancos Italiano y Union

Se compran libretas y créditos de los bancos Italiano y Union, en el escritorio de Luis Pitto.
CALLE DE MISIONES, 163

LUIS PITTO
Corredor—Calle de Misiones, 163

Descuentos de vales y conformes, ... sobre acciones, títulos y demás valores de plaza. Proporciona letras para el exterior y Buenos Aires.
s24-19

Guillermo T. Aguiar y C.ª
REMATADOR
Y COMISIONISTA EN GENERAL

Se encarga de todo lo concerniente á su ramo al centro de ... , contando para ello con los ... proporciones ... Tambien se reciben artículos en depósito para rematar á condiciones módicas.
Calle Ibicuí, 138, entre Mercedes y Colonia.
s27-1mes

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO
Desde el 1.° de Abril de 1874

Para San José, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para Porongos, Chamizo y San Gregorio, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 3, 11 y 23.
Para Porongos por DURAZNO, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.
Para Porongos los dias 3, 11, 19 y 27.
Para Mercedes, Guaycurú y Perdido por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.
Para Colonia y Rosario, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 6, 16 y 26.
Para Tacuarembó, por DURAZNO, los dias 1, 2, 6, 8, 10, 11, 16, 18, 22, 24, 26 y 29.
Para Rivera y Santa Ana, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 2, 11 y 26.
Para Treinta y Tres, por SANTA LUCÍA, CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 10 y 25.
Para Cerro Largo y Artigas, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para Rocha, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para Minas, por PANDO y SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Para Rocha, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para Minas, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Correos para Nueva Helvecia y Rosario, los dias 3, 11, 19 y 27.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
f7-perm. — TORIBIO VIDAL, Gerente.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 y vice versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.
Para la Florida de Juan Chazo la Esperanza sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes martes, juéves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para Maldonado y San Cárlos, los dias 5, 13, 21 y 23, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para el Yí, FARRUCO, PASO DE RAMIREZ DEL RIO NEGRO Y ESCALAS, los dias 6, 16 y 26, sale la Rosita de la calle Rio Negro, núm. 42.
La América sale para Santa Rosa y San Ramon, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 42.
Para Pando—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 90

Salidas de la capital

Para San José, por la BARRA DE SANTA LUCÍA, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.
Para San José, por SANTA LUCÍA todos los dias.
Para el Sauce, los dias Mártes, Juéves y Sábados.
Para el Tala, los dias 6, 15, 22 y 30.
Para el Rosario por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 26, 28, 29 y fin de mes.
Para Mercedes, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY CURÚ Y LATA, los dias 3, 13, y 23.
Para el Duraznito, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY CURÚ y LATA, los dias 8, 18 y 28.
Para Porongos, por el DURAZNO, todos los dias.
Para Mansebillagra, LA CRUZ, TALITA y CUCHILLA DE PALERMO, los dias 1, 9, 18 y 26.
Para Polanco del Rio Negro, por DURAZNO, MAESTRO CAMPO Y CARPINTERÍA, los dias 5, 8, 15, 16, 24, 25 y fin de mes.
Para Tacuarembó, por POLANCO DEL RIO NEGRO y CLARA, los dias 8, 16, 24 y fin de mes.
Para Artigas, por el TALA, y TREINTA Y TRES, los dias 15 y 30.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—El Secretario. — m.30-per. 25

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.
Se dan en el escritorio de Dagnerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.
28 — en-perm.

RECIBOS
DE ALQUILERES

PERFECTAMENTE ENCUADERNADOS
en libretas de 50
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

A LOS ESPAÑOLES
LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

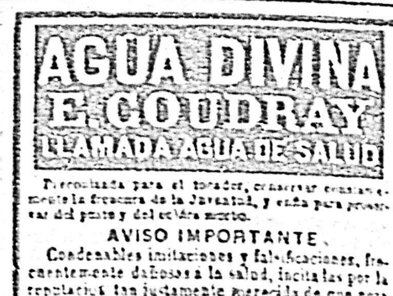
Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.
1 — f9-perm.

LIBRETAS
DE LAVADO

Encuadernadas de á 25 y de á 50 ejemplares, se venden
EN ESTA IMPRENTA

THÉ Y CAFÉ

Especialidad en estos artículos recibidos directamente para el
BAZAR DE LA CHINA
CALLE CÁMARAS, N. 170
En cuanto á precios y clases, al gusto del comprador.
j30-3me3-p4



Recomendada para el tocador, conservar constantemente la frescura de la Juventud, y sana para preservar del ... y del cutis marchito.

AVISO IMPORTANTE.
Condenables imitaciones y falsificaciones, frecuentemente dañosas á la salud, incitadas por la reputacion tan justamente merecida de que goza el Agua divina, me fuerzan de recomendar á los consumidores, de no reconocer como lejítimas que todas las botellas que llevan en el gollete una pequeña cinta revestida de mi firma y de mi marca de fábrica.
E. Coudray
PARIS, 13, rue d'Enghien.
Se encuentran en casa de todos los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de las Américas.

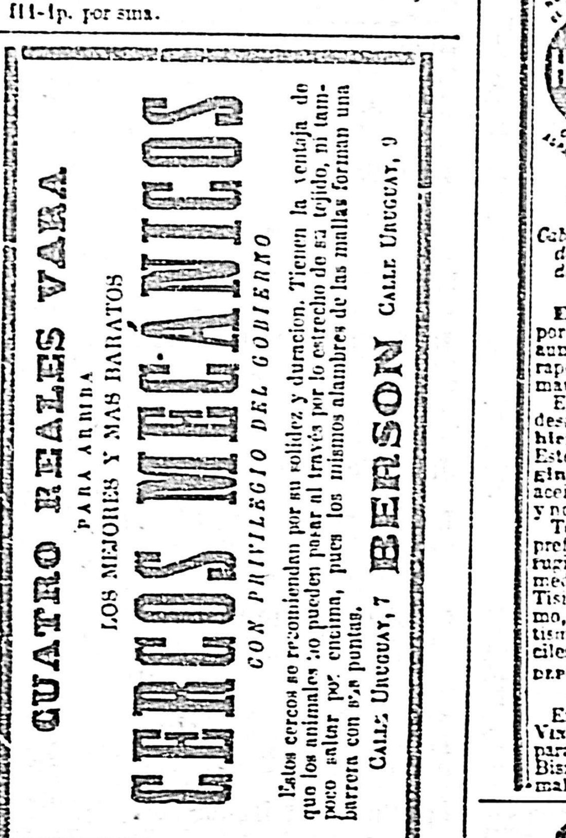
¡CUIDADO!
¡FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
Píldoras y el unguento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Unguento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) — Tomas Holloway
f11-1p. por sma.



FLUIDE IATIF
de JONES
23, BOULEVARD des CAPUCINES, 23
Frente á la entrada del Gran Hotel
PARIS

Este producto ha logrado alcanzar una fama SIN IGUAL ... la piel, evitando y curando al momento las GRIETAS de las manos y los labios.
Calma las irritaciones causadas por las variaciones del clima, los baños de mar, las impresiones desagradables que produce el viento ó el calor.
Nunca podrá recomendarse demasiado
LE SAVON IATIF
para todos los usos de tocador, pues posee un perfume delicioso, unido á las demás propiedades del Fluido iatif. (Es recomendao).

ALMANAQUE
DE
EL SIGLO

ESTÁ EN VENTA EN ESTA IMPRENTA
A 6 REALES LA DOCENA
Y CADA UNO 1 REAL

Indice de las materias que contiene

Cómputo eclesiástico.
Témporas.
Fiestas movibles.
Estaciones del año.
Fiestas cívicas.
Dias de duelo nacional.
Advertencia á los Fieles sobre ayunos.
Arancel eclesiástico.
Derechos de sepultura.
Avisos sobre dias de fiesta y de misa.
Calendario del agricultor.
Salida y puesta del sol.
Faces de la luna.
Juicio del año.
Planillas de reduccion de las monedas extranjeras y de kilógramos á libras.
Tabla de sueldos.
Almanaque de escritorio.
Medidas lineales.
Arrobas etc. en decimales.
Pesadas en kilógramos.
Medidas ponderales.
Aniversarios mas notables de la República y de los Estados del Plata.

SECCION RECREATIVA

La gata de mi mujer.
La niña blanca (poesía.)
La niña negra (id.)
A unas pecas (id.)
Amante despechado (id.)
Una manola (id.)
Cada uno tiene su modo de matar pulgas.
Refranes.
Origen de algunos grandes hombres.
Una mujer como hay muchas.
Una burla segura.
Un juicio.
Un fraile de San Francisco.
Los chorizos de Estremadura.
Lo que puede la fortuna (Poesía.)
Los monos.
Las antiguas fiestas de toros (id.)
Una familia reducida.
Un burrico.

AVISOS

Fundicion de tipos del Siglo.
Librería de Fermepin Hnos.
Encuadernacion de Bagley.
Imprenta del Siglo.

TINTA
DE IMPRENTA
AMERICANA Y FRANCESA
ENVASES DE MADERA Y FIERRO,
DE 25 HASTA 100 LIBRAS
Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra y por mayor con reduccion de precio

COLECCION
DE
LEYES, DECRETOS,
TRATADOS
Acuerdos y Estatutos
DE LA ADMINISTRACION ELLAURI

GRAN ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
PARA EL CORRIENTE AÑO

... corregida y aumentada con las Leyes de Contribucion Directa, Sellos, Patentes y Timbres

En venta en esta imprenta y en la librería de Lastarria calle del 25 de Mayo n.° 16 y 232.



FERRUGINOSO, BLANCO Y MORENO DE CHEVRIER
Caballero de la Legion de Honor, oficial del Medjidié y comendador de la órden de Isabel la Católica.

El aceite Chevrier está aromatizado por medio de sustancias balsámicas que aumentan mucho sus propiedades terapéuticas y le hacen agradable al gusto.
El señor Chevrier ha completado su descubrimiento juntando el yoduro de hierro ... Este aceite de hígado de bacalao ferruginoso reune a un mismo tiempo las propiedades del aceite y del hierro ...
... Depósito: FARMACIA CHEVRIER, Faubourg Montmartre, 21, Paris.
En la misma farmacia, se hallan el VINO ... preparaciones tónicas.—Las Tinturas con Bismuto compuestas contra las diarreas males de estómago.

GIROS
A CORTO PLAZO

SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE
MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal
Calle de Misiones, 162 y 164 — j19-perm



COÑAC
HENNESSY
DE
*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc.—embotellado y en barriles
Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY

Como garantía de su lejitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los ... Únicos agentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL y C.ª, calle Rincon, 63. — s1-perm 15

Tipos de imprenta

Esta imprenta acaba de montar con todos los elementos necesarios la Fundicion de tipos, encargándose desde hoy en adelante de cualquier pedido ya sea de tipos ó de todos los elementos á la imprenta.



OJO—OJO
A TODOS INTERESA

[illegible]

PRODUCTOS DE J.-P. LAROZE
Farmacéutico, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

JARABE DEPURATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al IODURO DE POTASSIUM
Específico infalible contra las afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, reumatismales, tumores blancos, glándulas en el pecho, accidentes sifilíticos segundarios y terciarios.

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas, TONICO, ANTI-NERVIOSO
Recomendado por todos los facultativos para regularizar las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE FERRUGINOSO de Cortezas de Naranjas y de quassia amarga, al PROTO-IODURO DE HIERRO
El estado líquido es el mejor modo de inocular el hierro contra los colores pálidos, las pérdidas blancas, las demoras y supresiones mensuales, la anemia y el raquitismo.

JARABE SEDATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al BROMURO DE POTASSIUM
químicamente puro. Es el calmante mas seguro en las afecciones de corazon, de las vias digestivas y respiratorias en las nevralgias, la epilepsia, la hysteria, las nerviosas en general, el insomnio de los niños durante la denticion.

Montevideo: A. DEMARCHI H.os y C.ª; GARAICOECHEA; G. Imbert.
Buenos-Ayres: A. DEMARCHI H.os y C.ª; — ZINERONI y C.ª; — J. Etchepareborda.
Rosario: A. DEMARCHI H.os y C.ª; — Manuel Puccio.
y en las principales boticas de las Américas.

RELOJERIA Y JOYERIA
POR MAYOR
DE
J. CAUVIN
MONTEVIDEO
NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449
ANTES EN LA MISMA CALLE, NUM. 259

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.
Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.
Correspondales en Sforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Génève. — 32 a17-perm-dia p.1/2

ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO
IODO-FERRUGINOSO
CON QUINA
Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
del Dr. DUCOUX, 15, Galería de Orleans (Palacio Real), Paris.

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga, empleados para combatir la anemia, la clorosis, las enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tisis, diátesis estrumosa, escrofulosa, etc., etc.
En vista de su empleo fácil, de su accion múltiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.
Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI h.os y C.ª;—V. GARAICOECHEA.

SOMBRERERIA DE PARIS

210 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 210

FRENTE Á LA CASA DE MÁRMOL DE LA SEÑORA MONTERO

GANAR POCO PARA VENDER MUCHO

Llamamos la atencion de nuestros favorecedores y del público en general hácia nuestro gran surtido de primavera y verano consistiendo en

Sombreros para hombres y niños; gorras, bastones, látigos, paraguas y corbatas

Recibidos por los últimos vapores paquetes franceses é ingleses, Erymanthe, Niger, Memling, Halley, etc. etc.
Se fabrican sombreros de todas clases al gusto de los compradores.—Todos artículos de primera clase, recibidos directamente de las mejores fábricas de Paris y comprados por el dueño del establecimiento.
s1-1mes 2 por sem. — Pp. de R. Mimo, Léopold Béligard

VERDADERO ELIXIR DEL Dor GUILLIÉ
TONICO, ANTI-FLEMATICO Y ANTI-BILIOSO
PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO
Unico propietario, Calle de Grenelle-Saint-Germain, 13, en Paris.

[illegible]

Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI H.os y C.ª; — V. GARAICOECHEA; — G. IMBERT; — JOSÉ MARÍA SUERO.

BAZAR ORIENTAL
DE A. MAGGIOLO

CALLE DEL 18 DE JULIO, N.° 85, ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

[illegible]

ALMANAQUE
DE
ESCRITORIO
PARA
1875

Se hallan en venta en esta imprenta.

Empresa del Teatro Solis.

Habiendo recibido la Comision Directiva una solicitud firmada por veinte accionistas, pidiendo se convoque extraordinariamente á la Sociedad: 1.° para la supresion del dividendo acordado por el art. 36 de los estatutos: 2.° autorizar á la Comision para arrendar el Teatro por mayor número de años que los que indica el inciso 1.° del art. 7.°; y 3.° darle igual autorizacion respecto á algunas localidades, como ser palcos balcones y bajos, destinando todo ello á la terminacion de las obras y á la refaccion y mejoras necesarias en el interés del edificio;—Por lo tanto se llama á reunion general extraordinaria á los objetos indicados mas arriba, para el dia 5 de Octubre próximo, á las 3 de la tarde, en el Foyer del mismo Teatro.—Montevideo, Setiembre 26 de 1874.
s27-7

Ramon Alvarez
DOMICILIO, LA PAZ
ESCRITORIO, CALLE DE MISIONES, 133, ALTOS
De 12 y media á 2 de la tarde
s20-15

PONCHE

El mas confortable
y delicado
que pueda tomarse
en invierno.
SE HACE
Con agua caliente
azúcar y Hesperidina.

Enfriamiento

Uno, dos ó tres
ponches de Hesperidina
disponen al ejercicio
y devuelven al cuerpo
calor y vida activa.

Jaquecas

Las jaquecas no resisten
á la virtud de un ponche
de Hesperidina.

Pedir siempre Hesperidina de
1-perm-dia p½ — M. S. Bagley.

CARBON GRAFITO

PUEBLO 25 DE MAYO
ESTACION ISLA MALA, ENTRE FLORIDA Y JUAN CHAZO
POR 50 PESOS

se venden solares y á elejir por mas precio; hay manzanas y quintas á elejir; paraje pintoresco por una parte y por otra el porvenir que le ofrece la mina que se acaba de descubrir de carbon grafito.
Fíjense que en ocho meses se han edificado veinte y tres casas, colegio, capilla, y hay varias en construccion.
Corred, pues, el que quiera duplicar su capital en poco tiempo, á la calle del Rincon, n. 17, de 12½ á 2 de la tarde.
s20-10 — Ramon Alvarez.

Consulado Gral. de Italia

Necesitando el capitan G. B. Arganio, de la barca «Unione», desembarcar y depositar su cargamento consistente en 700 toneladas mas ó ménos de carbon de New-Castle, llámase á licitacion.
Las ofertas deberán presentarse en esta Cancillería antes de las dos del dia 1.° de Octubre, hora en que serán abiertas para adjudicar la que mas convenga.
N. B.—No se aceptará oferta ninguna que no sea conforme al modelo existente en esta Cancillería.
s33-2 — Montevideo, Setiembre 29 de 1874.

Sociedad Hípica

Se invita á los miembros de esta sociedad á una reunion general que tendrá lugar el juéves 1.° de corriente, á las 3 de la tarde, en el estudio del doctor Requena y García (esquina de Zavala y Rincon), para tratar de asuntos relativos á la liquidacion de dicha sociedad.
s21-6 — Por órden del Directorio, El Secretario.

COMPAÑIA DEL GAS
Colocacion de aparatos y cañerías

[illegible]